



**Unidad
Administrativa
Especial de
Organizaciones
Solidarias**



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
INFORME DE PLANEACION TACTICA Y OPERATIVA
ENERO A SEPTIEMBRE
DE 2019**

 organizacionessolidarias

 orgsolidariasTV

 @orgsolidarias



**El empleo
es de todos**

UAEOS

www.orgsolidarias.gov.co



DIRECCION GENERAL

Rafael Antonio González Gordillo

SUBDIRECCION GENERAL

Ronal Alfonso Torres

DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN (E)

Luis Carlos Jaraba Correa

GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA:

Marisol Viveros Zambrano
Martha Cecilia Daza Rivera
Jorge Muñoz Rodríguez
Jorge Andrés Chávez Aparicio
José Libardo Díaz Motta
Julián David Mancera Triana

Bogotá D.C., septiembre de 2019



TABLA DE CONTENIDO

1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

INTRODUCCION

- 1.1 Misión
- 1.2 Visión
- 1.3 Objetivos Misionales
- 1.4 Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG
- 1.5 Dimensiones Operativas.

2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION.

- 2.1 Plan Nacional de Desarrollo PND
Seguimiento al Indicador del Tablero Presidencial
- 2.2 Plan Estratégico Sectorial – Trabajo
- 2.3 Plan Estratégico Institucional
- 2.4 Resultados de la Gestión por Dependencias al Plan de Acción-Cumplimiento actividades.
Resultados de la Gestión por Dependencias al Plan de Acción-Cumplimiento actividades UAEOS.
- 2.5 Política Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.
Distribución presupuesta

3 DIMENSION: TALENTO HUMANO

- 3.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano
Matriz De La Gestión Estratégica De Talento Humano
- 3.2 Política de Integridad
Medición Clima Organizacional
Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales

4. DIMENSION: GESTION CON VALORES PARA RESULTADO (interno).

- 4.1 Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto del gasto público.
Proyectos
- 4.2 Política Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.
- 4.3 Política De Gobierno Digital
- 4.4 Política de Seguridad Digital
Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales
- 4.5 Política de Transparencia y Acceso a la Información.



5. DIMENSIÓN: GESTIÓN DE VALORES PARA EL RESULTADO (EXTERNO).

- 5.1 Política de Participación ciudadana
- Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales
- Plan Anticorrupción
- Estrategia de Participación Ciudadana
- Plan de Acción (Estrategia de Participación)
- 5.2 Política Racionalización de Trámites.
- 5.3 Política Servicio al Ciudadano.
- Estadísticas Interna
- Estadísticas Externas

6. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 6.1 Política Gestión Documental.
- 6.2 Política de Transparencia y Acceso a la Información.
- Transparencia y Acceso a la Información.
- Plan Anticorrupción Gestión de Riesgo de Corrupción.
- Gestión de Riesgo de Corrupción.

7. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- 7.1 Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- Indicadores de Gestión

8. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- 8.1 Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

9. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

- 9.1 Política de Control Interno

10. RENDICIÓN DE CUENTAS PAZ – PLANFES.



1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS INTRODUCCION

El propósito de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, es ser la Entidad de orden nacional que fomenta el desarrollo socio-empresarial de las organizaciones solidarias, generando impulso en los diferentes sectores económicos y sociales del país.

En Colombia el sector de la economía solidaria desempeña un importante papel como agente promotor de equidad y desarrollo social, pues promueve, entre otros aspectos, la formación de capital social y contribuye de manera efectiva con la reducción de la pobreza, la distribución del ingreso y la generación de oportunidades para la población.

Las organizaciones solidarias tienen representatividad en diferentes sectores económicos y sociales, sus características garantizan un importante aporte al Plan Nacional de Desarrollo, ya que su doble dimensión, empresarial y social, les permite aportar al desarrollo con una alta agregación de valor en términos de generación de bienestar y de creación de tejido social.

Estas organizaciones están presentes en las diversas actividades económicas, como la agropecuaria, aseo mantenimiento y reciclaje, comunicaciones, consumo (comercio), educación, hotelería y turismo, industria, inmobiliarias, intermediación financiera, minería, obras públicas, organismos de representación, salud, seguros, servicios de ahorro y crédito, servicios funerarios, silvicultura, transporte, vigilancia y seguridad y vivienda, entre otras.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es la entidad encargada de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias. En cumplimiento de lo anterior implementa estrategias que han permitido aportar al desarrollo sostenible, con impacto directo sobre las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, corporaciones, fundaciones, federaciones, grupos de voluntariado, asociaciones y la comunidad en general.

Con la implementación de planes y proyectos se estimulan las diferentes formas asociativas entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la equidad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa, especialmente de las mujeres rurales, y fortalezcan su capacidad para acceder a bienes y servicios, además de contribuir a la comercialización de sus productos. Los programas y estrategias de la Entidad están dirigidos a poblaciones rurales, reincorporadas, víctimas, mujeres, afro, raizales e indígenas, entre otras, y pretenden impulsar, a través del modelo asociativo solidario, el desarrollo de las regiones, con un enfoque humano que centra su atención en las personas, en la satisfacción de sus necesidades y en el mejoramiento de su calidad de vida, sin dejar de lado la importancia que tiene la generación de ingresos.

Por el aporte que la economía solidaria realiza al desarrollo del país es que cobra gran relevancia en el PND "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", y se constituye en un instrumento para promover la generación de



ingresos, la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno.

Cada entidad del Estado tendrá tareas específicas de acuerdo con su misión para alcanzar los propósitos del Gobierno Nacional enmarcados en la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad.

Estos compromisos beneficiarán especialmente a las comunidades más vulnerables y menos favorecidas de nuestro país, pues, a partir del desarrollo y seguimiento del PND, se espera que 2.9 millones de personas salgan de la pobreza y 1.5 millones de la pobreza extrema.

En las bases del nuevo del Plan de Desarrollo 2018-2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias está llamada directamente a impulsar la asociatividad solidaria y a contribuir al cumplimiento de un gran objetivo: Una Colombia con más bienestar, con menos desigualdad de resultados y con mayor equidad de oportunidades.

El documento de Bases del PND está integrado por 3 pactos estructurales, 13 transversales y 9 pactos regionales

En el pacto estructural Pacto por la Equidad, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias jugará un papel importante para aportar a la línea correspondiente al “Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva”, especialmente con el desarrollo del Objetivo 6: Fomentar emprendimientos del sector solidario, como mecanismo de política social moderna que promueve el empoderamiento, la autonomía económica y social de las comunidades, buscando la reducción de la dependencia del gasto público social.

Teniendo en cuenta lo anterior y según los siguientes considerandos, se definió la planeación estratégica 2019-2022:

La Constitución Política de Colombia que consagra: *“Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno...”*

La Ley 152 de 1994 establece: *“Con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que se aplica esta Ley preparará su correspondiente plan de acción...”*

El Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, por medio de la Circular N° 001 de 2018 dio los lineamientos para la planeación estratégica institucional estipulando que las entidades deben tomar como punto de partida las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, e identificar los objetivos nacionales, sectoriales, territoriales y las metas a mediano y largo plazo según corresponda.

El Plan Estratégico del Sector Trabajo definió dentro de los objetivos: *“Determinar condiciones que contribuyan a: la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada región”* y



“Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia, eficacia y la transparencia”, a los cuales le aporta la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con su actividad misional y funcional.

Por lo anterior y siguiendo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y especialmente con fundamento en el documento Bases del PND 2018-2022 y objetivos del Plan Estratégico del Sector Trabajo, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, elaboró el Plan Estratégico 2019-2022 **“Construyendo Territorios Solidarios”**, el cual determina las directrices para la actividad misional y funcional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias:

1.1 Misión

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano

1.2 Visión

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociatividad solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad

1.3 Objetivos Misionales

1. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario
2. Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario
3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario

Lo anterior permitirá aportar al cumplimiento de los propósitos del Gobierno Nacional y dar cumplimiento al Indicador bajo responsabilidad directa de la UAEOS en la Bases del PND



Indicador en las bases Plan Nacional de Desarrollo

Sector	Programa	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio 2022
Trabajo	Generación y formalización del empleo	Emprendimientos solidarios dinamizados	1.179	1.600

1.4 Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG

El modelo Integrado se define como un marco de referencia que permite dirigir, evaluar y controlar la gestión institucional de las organizaciones públicas en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los colombianos (generación de valor público).

De acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Resolución 101/2018 de la Unidad Administrativa de Especial de Organizaciones Solidarias.



Resolución 101 del 12 de marzo de 2018

Se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Unidad Administrativa especial de Organizaciones Solidarias



Integrantes:

1. El Subdirector Nacional quien lo presidirá
1. El Director de Planeación e Investigación, quien ejercerá la secretaria técnica.
1. El Director de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias.
1. El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
1. Un Asesor del Despacho del director
1. El Jefe de la Oficina de Control Interno, será invitado permanente con voz pero sin voto

Parágrafo 1: El comité podrá invitar a sus reuniones con carácter ocasional a los servidores públicos que, por su condición jerárquica, funcional o conocimiento técnico deban asistir, según los asuntos a tratar. Estas personas tendrán derecho a voz, pero sin voto. La citación a estos servidores la efectuará el Secretario Técnico a través de la convocatoria a cesiones.

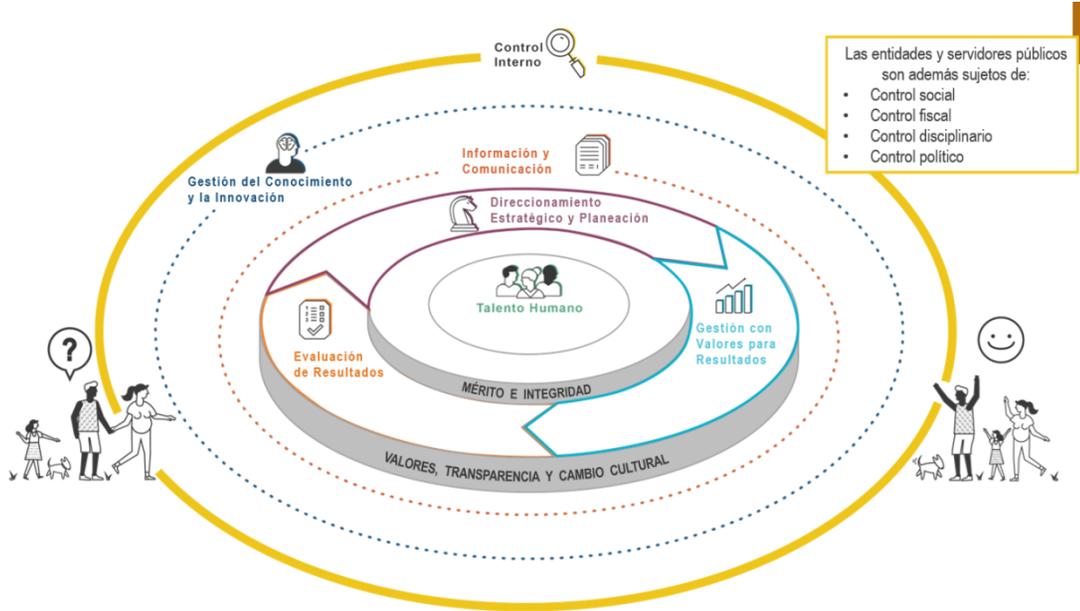
En la presente vigencia se han venido desarrollando actividades que buscan la implementación y articulación del MIPG con el Sistema Integrado de Gestión de la Unidad.

1.5 Dimensiones Operativas.

El Modelo Integrado de Gestión y Planeación se desarrolla a través de **7 dimensiones Operativas**, cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de la entidad.



Interacción entre las dimensiones



7 DIMENSIONES - 17 POLITICAS

DIMENSION	POLITICA	LIDER	GESTOR
1. Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Director Nacional, Director de Planeación e investigación	Coordinador de Planeación y Estadística, Coordinador de Gestión Financiera
	Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público		
2. Talento Humano	Talento Humano	Sub Director Nacional	Coordinador de Gestión Humana
	Integridad		
3. Gestión con valores para resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Director Nacional, Director de Planeación e investigación	Coordinador de Planeación y Estadística, Coordinador de Gestión Humana,
	Gobierno Digital		Coordinador de TIC, Jefe Oficina Asesora Jurídica.



	Seguridad Digital		
	Defensa Jurídica		
	Mejora Normativa		
	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción		
	Servicio al Ciudadano		
	Racionalización de Trámites		
	Participación ciudadana en la gestión pública		
4. Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Director Nacional	Coordinador de Planeación y Estadística, Jefe Oficina Control Interno
5. Información y Comunicación	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	Director de planeación e investigación	Coordinador de comunicación y prensa, Coordinador de TIC.
	Gestión Documental		
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	Director Nacional	Coordinador de Grupo de Educación.
7. Control Interno	Control Interno	Director de planeación e investigación	Jefe Oficina Control Interno.



2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION.

EL Modelo Integrado de Planeación y Gestión (en adelante MIPG), tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo, permitiendo priorizar sus recursos, talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados con los cuales garantiza los derechos, satisface necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos.

Dentro de esta dimensión se encuentran las políticas de:

- **Planeación institucional.**
- **Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.**

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (en adelante UAEOS) en el primer y segundo trimestre la ejecución del Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Acción de los Grupos de la Unidad.

Política Planeación Institucional.

EL MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo.

2.1 Plan Nacional de Desarrollo PND

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional

El Texto definitivo fue aprobado en plenaria cámara al proyecto de ley N° 1955 del 25 de mayo de 2019 "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 **"pacto por Colombia, pacto por la equidad"**". La entidad Dentro de la propuesta actual del plan de desarrollo tiene injerencia en los siguientes objetivos y estrategias:



CONTENIDO DEL PND - PACTO POR LA EQUIDAD

Objetivo 2. Promover la garantía de los derechos de los trabajadores a nivel individual y colectivo.

MinTrabajo promoverá mecanismos para la garantía de los derechos fundamentales de los trabajadores y los grupos prioritarios y vulnerables. Por tanto:

- En coordinación con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), establecerá acciones para fomentar, fortalecer y proteger las organizaciones de economía solidaria como un instrumento para la promoción de estrategias inclusivas de desarrollo económico y social. Además, deberá impulsar a las cooperativas como una forma de organización socioeconómica para avanzar en la ejecución de política públicas que permitan superar la pobreza, aportar en términos de producción y generación de empleo, contribuir al crecimiento empresarial y estimular el autodesarrollo de las comunidades. Deberá implementar ajustes a la normatividad que regula la economía solidaria para promover la participación de las organizaciones de la economía solidaria en distintas actividades económicas y en la contratación pública, tomando como Objetivo 5: Promover la generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno

Objetivo 5: Promover la generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno

Diseño de rutas integrales para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad diferenciando estrategias urbanas y rurales

- MinTrabajo y la UAEOS, en coordinación con MinCIT, promoverán emprendimientos asociativos solidarios y el cooperativismo, mediante el desarrollo de las dimensiones social, económica, ambiental, cultural y política, según las estrategias desarrolladas en el objetivo 6.

Estrategia para emprendimientos no agropecuarios en municipios rurales y rurales dispersos: creación de incentivos para que el sector privado y el sector público participen activamente en la generación de encadenamientos productivos en la economía rural.

- El Sena fortalecerá sus programas de emprendimiento, a través de los Centros de Desarrollo Empresarial SBDC-Sena, los cuales incluyen el modelo de atención del programa Sena Emprende Rural-SER que garantiza cobertura en los municipios rurales y rurales dispersos para la creación y/o el fortalecimiento de iniciativas productivas con enfoque de mercado o de seguridad alimentaria, o a través de la intermediación laboral rural. La UAEOS promoverá emprendimientos asociativos solidarios en municipios rurales y rurales dispersos.



Estrategias para emprendimientos agropecuarios¹: Promover la creación y fortalecimiento de los esquemas asociativos que tengan una vocación empresarial agropecuaria

- Para promover la creación de esquemas asociativos, MinAgricultura y la UAEOS revisarán la normatividad, los trámites y los costos para la constitución de las cooperativas y las asociaciones de productores, y liderarán iniciativas para aumentar la cobertura en zonas rurales de las entidades encargadas de los servicios de apoyo a la formalización de asociaciones. Finalmente, se debe mejorar la calidad de información que se registra en el RUES sobre los esquemas asociativos.

Objetivo 6. Fomentar emprendimientos del sector solidario, como mecanismo de política social moderna que promueve el empoderamiento, la autonomía económica y social de las comunidades, buscando la reducción de la dependencia del gasto público social.

Promoción de la educación solidaria como estrategia para la generación de la autonomía de las comunidades y la cohesión social, a través de la práctica de los principios y valores de la economía solidaria², para la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida.

- UAEOS generará programas para el fortalecimiento de los comités de educación de las organizaciones del sector solidario con el fin de que dichas instancias sean un actor fundamental en la consolidación y posicionamiento del sector como dinamizador del mejoramiento de vida y el desarrollo territorial.
- UAEOS diseñará e implementará estrategias, de enseñanza y aprendizaje, a partir de las nuevas tecnologías de información y comunicación para dar a conocer las características, valores, principios y prácticas de las organizaciones del sector solidario.
- UAEOS desarrollará procesos de formación y asistencia técnica a servidores públicos y operadores en asociatividad solidaria y cooperativismo.

Dinamización de emprendimientos solidarios para la inclusión social y productiva autosostenibles en el marco de una política social moderna

- UAEOS en coordinación con MinTrabajo diseñará estrategias, en el marco de la Red Nacional de Formalización Laboral, para que los asociados de las organizaciones solidarias alcancen la formalización laboral, incluyendo aquellas para facilitar el acceso al piso de protección social de los asociados a los emprendimientos solidarios.
- UAEOS incentivará la adquisición de bienes y servicios ofrecidos por organizaciones solidarias, con el fin de generar empleos a sus asociados.
- MinTrabajo y la UAEOS con el apoyo de MinCIT y MinAgricultura desarrollarán modelos de negocios solidarios con innovación social, comercialización solidaria, producción e integración para los emprendimientos solidarios presentes en la ruralidad.



- MinTrabajo y la UAEOS desarrollaran estrategias para la ideación, validación y definición de modelos de negocios para darle el enfoque empresarial solidario a las nuevas asociaciones.
- MinTrabajo y la UAEOS fomentarán el voluntariado nacional como actor estratégico en la consecución del bienestar de los colombianos, además diseñarán e implementarán un programa de voluntariado para jóvenes universitarios, pensionados y otras personas interesadas para el apoyo y asistencia en la sostenibilidad de los emprendimientos solidarios.
- MinTrabajo y la UAEOS incluirán en las estrategias de emprendimiento solidario la participación del Sistema Nacional de Voluntariado.
- UAEOS promoverá el fortalecimiento de los gremios del sector solidario para la consolidación de su identidad sectorial, la representación, la participación en políticas públicas, el intercambio de buenas prácticas y la gestión de proyectos para el beneficio de sus agremiados.
- UAEOS generará sinergias interinstitucionales para desarrollar proyectos de emprendimiento solidario, activar la ruta que plantea la Ley 1785 de 2016 (generación de ingresos) y en general otras iniciativas que permitan erradicar brechas sociales, generar ingresos y aportar a reducción de la pobreza.

Fortalecimiento a la institucionalidad y la política pública para el fomento, inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria

- El Gobierno nacional evaluará la capacidad institucional, operativa y financiera de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con el fin de adoptar acciones para su fortalecimiento, como ente encargado de diseñar, adoptar, dirigir e implementar políticas, planes, programas y proyectos para el fomento del sector solidario.
- El Gobierno nacional con la asistencia técnica de la UAEOS y la Superintendencia de la Economía Solidaria, fortalecerá los esquemas de inspección, vigilancia y control de las organizaciones del sector solidario. Así mismo, cuando aplique el control concurrente, se armonizarán acciones para proteger la naturaleza jurídica de las organizaciones del sector solidario.
- La UAEOS en coordinación con superintendencias, entidades que otorguen personería jurídica y Confecámaras generará acciones conducentes a mejorar la calidad de los datos que reporta el Registro Único Empresarial y Social (RUES) y otros sistemas de información, a fin de contar con estadísticas confiables del sector solidario para la Visibilización del sector y la toma de decisiones.
- El DNP, MinTrabajo y la UAEOS evaluarán y diseñarán instrumentos de política pública necesarios para potencializar las acciones de las organizaciones del sector solidario como dinamizadoras de desarrollo territorial.
- MinTrabajo y la UAEOS promoverán la activación de las instancias existentes donde confluyen los diferentes gremios como las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, empresas solidarias de salud, juntas de acción comunal, asociaciones rurales, organizaciones solidarias de desarrollo y el voluntariado entre otras, con el fin de discutir y proponer acciones de mejora para la consolidación del sector solidario en Colombia.
- El DNP, MinTrabajo y la UAEOS promoverán la incorporación de la economía solidaria en los planes de desarrollo local con el fin de constituir territorios solidarios.



- MinTrabajo y la UAEOS desarrollarán las acciones correspondientes para garantizar la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria que establece los lineamientos para el fomento de una economía basada en la solidaridad, la cooperación y la asociatividad como instrumento para el desarrollo socioeconómico de los territorios y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales.
- MinTrabajo y la UAEOS fortalecerán la regulación de las formas de economía solidaria para su desarrollo autónomo como alternativa de trabajo decente e inclusión productiva.

Seguimiento al Indicador del Tablero Presidencial

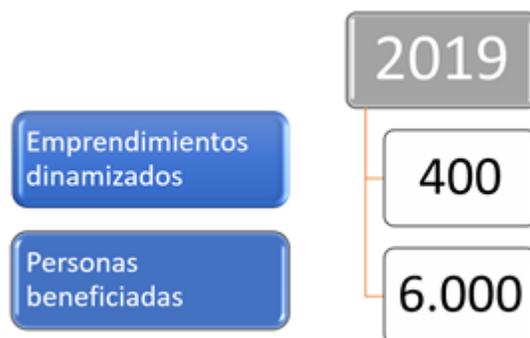
Enero 2019- Septiembre 2019

Pacto por Colombia pacto por la equidad 2019 – 2022								
Sector	Programa	Indicador	Línea Base	Metas Cuatrienio	2019	2019-3	esperado	2019 -1 Cualitativo
Trabajo	Generación y formalización del Empleo	Emprendimiento Solidarios Dinamizados	1179	1600	400	300	300	De los procesos de fomento de asociatividad solidaria durante el tercer trimestre se han dinamizado 100 Emprendimientos solidarios, para un total de 300 Emprendimientos solidarios dinamizados fomentados en 24 departamentos en 104 municipios

En desarrollo del Plan Estratégico Institucional la UAEOS ha implementado, en virtud de sus objetivos misionales:

Promoción de la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario

La Entidad ha logrado vincularse de manera permanente en los principales planes, programas y proyectos de los diversos entes del Estado, con un enfoque de transversalidad que se comenzó a ver reflejado en una mayor cobertura de los procesos de fomento de la asociatividad solidaria en todos los departamentos del país.





Lo anterior ha permitido, entre 2018 y 2019, dinamizar emprendimientos asociativos solidarios, contribuyendo así a la generación de ingresos, al trabajo decente, a la inclusión social, a la igualdad de oportunidades y a la construcción de tejido social, como fundamento de una Colombia más equitativa.

La mayoría de estos emprendimientos asociativos solidarios desarrollan actividades agropecuarias, avícolas, de confecciones y de reciclaje entre otros, con lo que aseguran la generación de ingresos y el bienestar de sus asociados, además de un importante aporte al desarrollo local.

Los principales logros de este objetivo que están en proceso son:

En Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, la UAEOS y la asociatividad solidaria se constituyen en instrumentos para promover la generación de ingresos, la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno. Con nuestro trabajo aportamos a la formalización empresarial, el desarrollo rural, al comercio justo y a la reconstrucción del tejido social.

- 400 emprendimientos solidarios que están proceso de fomentado. De estos, 33 están conformados por población víctima y 3 por población reincorporada.
- Mas de 6.000 hogares beneficiados con procesos de asociatividad solidaria.
- Fortalecimiento de la estrategia propia de Compras Públicas Locales, para que las organizaciones solidarias sean proveedoras de los programas sociales de las entidades del Estado.
- La UAEOS implementó la estrategia de Compra Publica Local en 10 departamentos con 200 emprendimientos dinamizados y beneficiando a 38.802 personas por valor de \$7.336.309.456. en acuerdos comerciales
- La UAEOS, para la implementación de su programa integral de intervención, realizó 6 convenios, para el fomento a 400 organizaciones del sector Solidario, beneficiando a 5.535 familias.
- Para fomentar la economía solidaria a nivel nacional la UAEOS contó con 39 profesionales en territorio para la atención de 19.336 personas y víctimas.





La Unidad ha trabajado dando cumplimiento a la instrucción presidencial que estipula atención especial y prioritaria a los municipios PDET establecidos en el Acuerdo de Paz. Durante la vigencia 2019 se fortalecieron organizaciones solidarias en municipios PDET que contempla el fomento, creación y fortalecimiento de organizaciones solidarias en estas regiones. La gestión comprende también, estrategia de generación de ingresos, autonomía financiera, capacitación en el modelo de economía solidaria y fortalecimiento democrático.



- Para optimizar recursos técnicos y financieros y ampliar su cobertura la UAEOS realizó 42 sinergias con entidades públicas y privadas.
- De conformidad con la alianza con ARN y continuando con los procesos acordados con la consejería para la estabilización y consolidación para la paz se han realizado a la fecha realizaron 15 jornadas de capacitación en de economía solidaria, de acompañamiento y puesta en marcha a sus organizaciones conformadas por excombatientes:

Departamento	Municipio	Número de personas a las que se les dictó el Curso	Creación/Fortalecimiento
Meta	Mesetas	56	Creación
	Villavicencio	13	Creación
Santander	Bucaramanga	15	Fortalecimiento
Caquetá	Cartagena del Chaira	25	Creación
Nariño	Tumaco	46	Fortalecimiento
		24	
Cauca	Caldono	20	
Tolima	Icononzo	46	Creación
		28	
		24	
Bolívar	El Carmen	22	
Antioquía	Caucasia	17	
Córdoba	Tuchín	26	
Cesar	La Paz	18	Fortalecimiento
		14	



- La UAEOS en el desarrollo de sus funciones institucionales y de conformidad con las directrices del DNP y entidades competentes aporta con la asociatividad solidaria al cumplimiento del plan de trabajo de los 5 Conpes:
 - Conpes Mocoa 3904/2017
 - Conpes Política Nacional Para La Reincorporación Social Y Económica De Exintegrantes de las FARC-EP 3931/2018
 - Conpes Comunal 3955/2018
 - Conpes Plan Marco de Implementación – PMI 3932/2018
 - Conpes Equidad de género para las mujeres 161/2013
 - Conpes de Emprendimiento inclusivo -En proyección
 - La UAEOS viene acompañando las propuestas y seguimiento al trámite del proyecto de ley Mutual 120/2019. Y del
 - Proyecto Compras Públicas Locales 139/20198 en Cámara y 026/2019 Senado

Población beneficiada

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias diseña y elabora planes, programas y proyectos para el fomento de la economía solidaria en los 6 ámbitos de implementación (promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo socio empresarial, integración y protección).

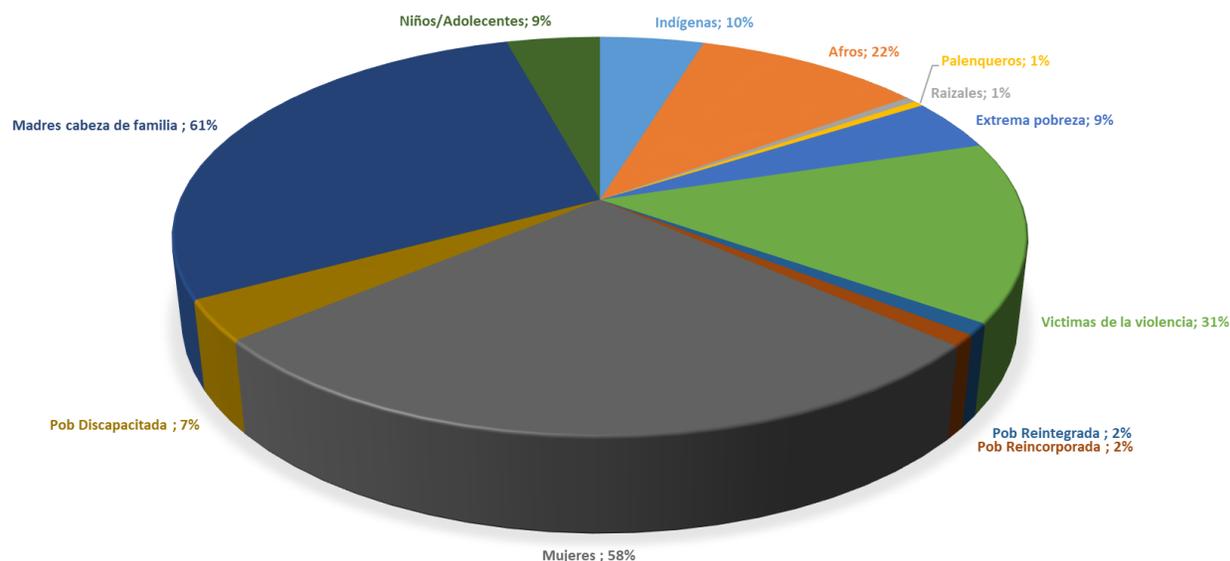
Meta
2019-2022

1.600
emprendimientos
solidarios dinamizados

Durante la presente vigencia se están beneficiado más de **6.000** personas. Con corte a 30 de septiembre se han reportado 4500 personas beneficiadas. Con la siguiente caracterización

*Población reportada a 30 de septiembre

CARACTERIZACIÓN POBLACION BENEFICIADA DE PROCESOS DE FOMENTO 2019





Los programas y estrategias de la Entidad están dirigidos a poblaciones rurales, reincorporadas, víctimas, mujeres, afro, raizales e indígenas, entre otras, y pretenden impulsar, a través del modelo asociativo solidario, el desarrollo de las regiones, con un enfoque humano que centra su atención en las personas sin dejar de lado la importancia de la generación de ingresos, la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida.

Durante la vigencia 2018, se beneficiaron directamente 8.237 personas de los procesos de fomento, 143 jóvenes fueron beneficiados en los procesos de sensibilización desde la gestión hecha por las entidades acreditadas y 533 jóvenes beneficiados en los procesos de dinamización de emprendimientos. Y durante la presente vigencia se están beneficiando más de 6.000 personas.

La Unidad está desarrollando, documentando e implementando planes y proyectos que permiten fomentar la asociatividad, el emprendimiento y la empresarialidad solidaria beneficiando a mujeres, articulando los lineamientos de gobierno

Enfoque Diferencial de Género:

Mujer Rural. Asociatividad y empresarialidad de la mujer rural desde el trabajo que impulsa el Ministerio de Agricultura en alianza con todas las entidades del Orden Nacional en todos los sectores económicos.

Mujer Comunal. Emprendimiento y empresarialidad desde las proyecciones de la Secretaría Ejecutiva de la Confederación de Acción Comunal, gobernaciones y alcaldías.

Mujer indígena. Emprendimiento y visibilización de la mujer indígena en políticas públicas del Ministerio, OPIAC y ONIC Colombia.

Mujer madre cabeza de familia. Fomento para el desarrollo socio empresarial de las mujeres madres comunitarias y madres cabeza de familia con el ICBF.

Mujer Víctima: Procesos de emprendimiento y empresarialidad en proyectos para mujeres víctimas con la Unidad de Restitución de Tierras víctimas desplazadas y los proyectos priorizados por Min agricultura y la Unidad de Víctimas individuales y víctimas de reparación colectiva.

Mujer afro. Emprendimiento y visibilización de la mujer afrodescendiente, negra, palenquera y raizal, conjuntamente con el Ministerio del Interior.

Mujer y voluntariado. Promoción y fomento de la labor de voluntariado que adelantan las mujeres en Colombia en pro de las comunidades más vulnerables.



Con los proyectos que la Unidad Administrativa adelanta y las alianzas público-privadas gestionadas por la Unidad Administrativa busca contribuir al desarrollo de las organizaciones solidarias, organizaciones que están presentes en todos los sectores económicos y contribuyen a la implementación de las políticas, además aportan a:



Estrategias con enfoque de innovación social para el fortalecimiento del sector solidario

Desde la planeación estratégica y el diseño de sus planes y programas, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha tenido muy en cuenta la innovación, en aras de atender a las poblaciones más vulnerables con metodologías, enfoques, estrategias, proyectos y herramientas que se ajusten a sus cambiantes necesidades y condiciones.

Para hacer realidad lo anterior, la Entidad ha logrado una articulación con entidades públicas y privadas y con la comunidad, en torno a procesos asociativos solidarios, con proyectos como los *Negocios Inclusivos*, que permiten a los más pobres acceder a las cadenas de comercialización, generar ingresos rápidamente y contar con el acompañamiento y asistencia técnica necesarios para poner en marcha sus emprendimientos.

Pero no solo se trata de alianzas a nivel nacional. La Unidad Administrativa ha logrado vincular estrategias internacionalmente probadas y exitosas para beneficio de estas comunidades, como el EMV (Enfoque de Mejoramiento de Vida) y OVOP (“One village, one product”), que promueven el desarrollo local, aprovechando las capacidades, la participación y los saberes de los mismos individuos.





Estrategia de Compras Públicas Locales

Una de las estrategias más recientes y de mejores y más rápidos resultados es la de Compras Públicas Locales, que pretende fomentar el desarrollo integral de la economía local en los territorios a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias, convirtiéndolas en proveedores de los programas sociales de las entidades del Estado, con lo que las dos partes ganan: por un lado las organizaciones solidarias aseguran la venta sin intermediarios; y por el otro, las instituciones del Estado reciben productos de calidad a mejores precios, contribuyendo con este proceso al comercio justo.

Durante las vigencias 2018-2019 se logró firmar 722 acuerdos por más de **\$ 13.526 millones de pesos en compras** en 17 departamentos

2019
A la fecha catorce (14) encuentros (Rueda de negocios) ICBF- MEN (entidades territoriales, gobernaciones y secretarías de Educación) en:
<ul style="list-style-type: none">• (13) Departamentos: Cundinamarca (Fusagasugá), Huila (Neiva), Cauca (Popayán), Norte de Santander (Cúcuta y Ocaña – Presidencia -PDET), Meta (Villavicencio), Santander (Bucaramanga), Antioquia (Yarumal), Bolívar (Cartagena), Tolima (Ibagué), Guaviare (San José de Guaviare).Atlántico (Barranquilla), Amazonas (Leticia), Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (San Andrés, Providencia).• Operadores: 519 (USPEC, ICBF, PAE – MEN, NAVAL, Ejército Nacional -Casino).• Organizaciones de economía solidaria y empresas locales que participaron en las ruedas: 678 (de las cuales 227 son organizaciones de economía solidaria).• Acuerdos firmados: 384 (92 firmados por organizaciones de economía solidaria).• Compras: \$ 5.715.647.381 millones – en 4 fase.• Implementación de la Fase 5 en el segundo semestre: Cundinamarca, Cauca, Huila, Santander, Norte de Santander, Meta, Bolívar, Atlántico, Guaviare, Tolima por un Valor de: \$ 7.144.378.571 millones en 5 fase.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias implementa la Estrategia de Compras Públicas Locales desde la vigencia 2019 para dinamizar la economía local y la agricultura campesina familiar y comunitaria, a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias con destino a los programas de alimentación pública del país, además de:

- ✓ Fortalecer la participación económica de las familias campesinas a través de la asociatividad.
- ✓ Facilita la generación de emprendimientos, empleo, comercialización y precio justo.
- ✓ Empoderamiento de la comunidad productiva con enfoques étnico y de género.
- ✓ Calidad e inocuidad de los alimentos (asistencia técnica INVIMA, ICA, etc.)
- ✓ Promover hábitos de alimentación saludable y cultural (consumo responsable).
- ✓ Articulación interinstitucional del Estado

Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) SEIKATSU KAIZEN

Con el fin de contribuir al mejoramiento de vida de la población, la Entidad complementa los procesos de fomento en asociatividad solidaria con la implementación de la metodología japonesa de Enfoque de

Mejoramiento de Vida (EMV) SEIKATSU KAIZEN, transferida por JICA, con la que se fortalece el eje social de la economía solidaria.

El Enfoque de Mejoramiento de Vida busca el desarrollo de capacidades autogestionarias en la comunidad, como lo hizo Japón en la época de posguerra. Se fundamenta en pequeños y continuos cambios de la vida cotidiana, aprovechando los recursos disponibles en el hogar y localmente, para alcanzar la felicidad y el desarrollo integral de los seres humanos en el ámbito personal, familiar y comunitario, especialmente en las áreas rurales

Con la implementación de este enfoque, en la vigencia 2017 se beneficiaron 79 familias en los municipios de Lebrija (Santander) y Guayabetal (Cundinamarca). Durante la vigencia 2018 y 2019 en los emprendimientos dinamizados se implementa el EMV.

Proyecto desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos

Su objetivo principal es crear y/o fortalecer emprendimientos y empresas asociativas solidarias mediante la estrategia de negocios inclusivos para la generación de ingresos y la superación de la pobreza de la población víctima del conflicto armado.

Los negocios inclusivos se presentan como una forma de generar nuevas dinámicas económicas o reorientar las existentes para que las condiciones de las poblaciones vulnerables dentro de los mercados no les excluyan de negocios que generen empleo e ingresos, cambiando la percepción de que esta apuesta es difícil, riesgosa y costosa y posicionando la inclusión como una forma viable de generar relaciones mutuamente beneficiosas entre la población en condiciones de vulnerabilidad y los empresarios que actúan en los mercados.

Mediante el desarrollo de este proyecto se han alcanzado los siguientes resultados:

129 organizaciones fortalecidas, **87** Organizaciones creadas y 7015 hogares beneficiados directamente

Durante la vigencia 2019 se están dinamizando 33 emprendimientos conformados por población víctima

Estrategia de Sinergias Institucionales

La Unidad Administrativa trabaja el concepto de TRANSVERSALIDAD en tres niveles: Local-territorial, Nacional e Internacional, se gestionan y materializan alianzas con entidades públicas del nivel nacional, local, y empresas privadas sin ánimo de lucro, que actúan como cooperantes, tanto técnica como financieramente, para sumar capacidades en los procesos de creación y fortalecimiento socio empresarial.

La UAEOS para optimizar recursos técnicos y financieros y ampliar su cobertura realizó durante el 2018 y 2019, 67 sinergias con entidades públicas y privadas.

Durante la vigencia 2019 se diseñó y socializó el programa de Sinergias
Ejemplo de lo anterior es el trabajo conjunto que se adelantó, entre otras entidades, con:



DPS. Se establecieron programas de intervención para promover el modelo asociativo y solidario como la estrategia de generación de ingresos en procesos de emprendimiento y empresarialidad solidaria.

Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Se trabajó conjuntamente programas de artesanías para procesos con comunidades indígenas, programa de transformación productiva con enfoque diferencial de género (mujeres) equidad laboral y población víctima.

Con **FONTUR** se adelantaron actividades para promover el turismo comunitario con enfoque diferencial étnico para comunidades afrodescendientes, negros, palenqueros y raizales, indígenas y Rrom.

Colombia Joven. Se desarrolló el Programa asociativo y emprendimiento solidario para jóvenes

Agencia Colombiana para la Reintegración. Se adelantaron procesos de promoción de asociatividad - reservas campesinas

Consejería para la Equidad de la Mujer. Trabajo conjunto para el desarrollo asociativo y empresarial de la Mujer - ruedas de negocios, ferias y foros empresariales de modelo solidario.

Unidad de Víctimas. Se trabajaron articuladamente emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos víctimas para población víctima individual y colectiva, mujer víctima, personas en condiciones de discapacidad, víctimas y fuerza pública.

Ministerio del Interior. Se adelantaron procesos de emprendimiento solidario para trabajar el enfoque diferencial con la Dirección Asuntos Indígenas, Rrom, población afro, negra, palanquera y raizal.

Ministerio Agricultura. Trabajo conjunto para fortalecer las capacidades productivas de organizaciones solidarias rurales para contribuir a la generación de ingresos, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la construcción de tejido social.

Para el desarrollo de la Estrategia de Compras Públicas Locales se implementó claramente la estrategia de Sinergias institucionales en donde se creó la mesa técnica de la que hacen parte, entre otras entidades, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; el Ministerio de Educación Nacional; la Unidad de Servicios Carcelarios y Penitenciarios; el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos; el Ministerio de Salud y Protección Social; la Región Administrativa y de Planeación Especial; Colombia Compra Eficiente; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; la Agencia Presidencial de Cooperación; la Red Nacional de Agricultura Familiar; el Banco Agrario; organismos internacionales como la FAO, el programa Mesoamérica sin Hambre -AMEXCID, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Programa de Mundial de Alimentos, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; representantes de la Academia como la Universidad Nacional de Colombia, la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Universidad de Antioquia; y por la sociedad civil, la Confederación de la Unidad Nacional de Productores Agropecuarios de Colombia, la Red Nacional de Agricultura Familiar y la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas.



Programa de voluntariado juvenil de la Alianza del Pacífico

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una de las entidades que lidera el programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico. Desde la vigencia 2015 se adelantan convocatorias de este Programa que busca la movilidad de jóvenes voluntarios entre los 4 países miembros de la Alianza (Colombia, Chile, México y Perú).



Durante la vigencia 2019 se adelantó la cuarta edición del proyecto de buenas experiencias en donde 12 jóvenes voluntarios de los países miembros, desde su experiencia profesional y laboral, vienen a enseñar y a aprender con los jóvenes de la capital del país para impulsar el desarrollo y el intercambio de conocimiento entre las naciones. A su vez comparten de manera vivencial la cultura, idiosincrasia y costumbres de nuestro territorio mientras dan impulso a la economía naranja, eje de desarrollo de los países, especialmente en las nuevas generaciones.

Diseño agenda de voluntariado: El voluntariado es una de las expresiones del emprendimiento solidario que más aporta al capital social, genera identidad y compromiso de la ciudadanía e impacta favorablemente a las comunidades, la Unidad, en cumplimiento de sus funciones viene adelantando el programa de Voluntariado Alianza del Pacífico, el fortalecimiento al Sistema Nacional de Voluntariado y el diseño del programa que permita a jóvenes universitarios y a pensionados aportar su tiempo, talento y trabajo para fortalecer nuevos emprendimientos solidarios productivos.

Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del

Sector Solidario

El segundo objetivo estratégico está encaminado al fomento de la educación solidaria, entendiendo esta como un proceso permanente orientado a fortalecer la práctica de valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua con el fin de generar actitudes y conductas que permitan consolidar un compromiso social frente a la misión que deben cumplir las organizaciones solidarias, la Entidad cuenta con programas, herramientas, investigaciones para promover la cultura asociativa solidaria así:

Principales logros

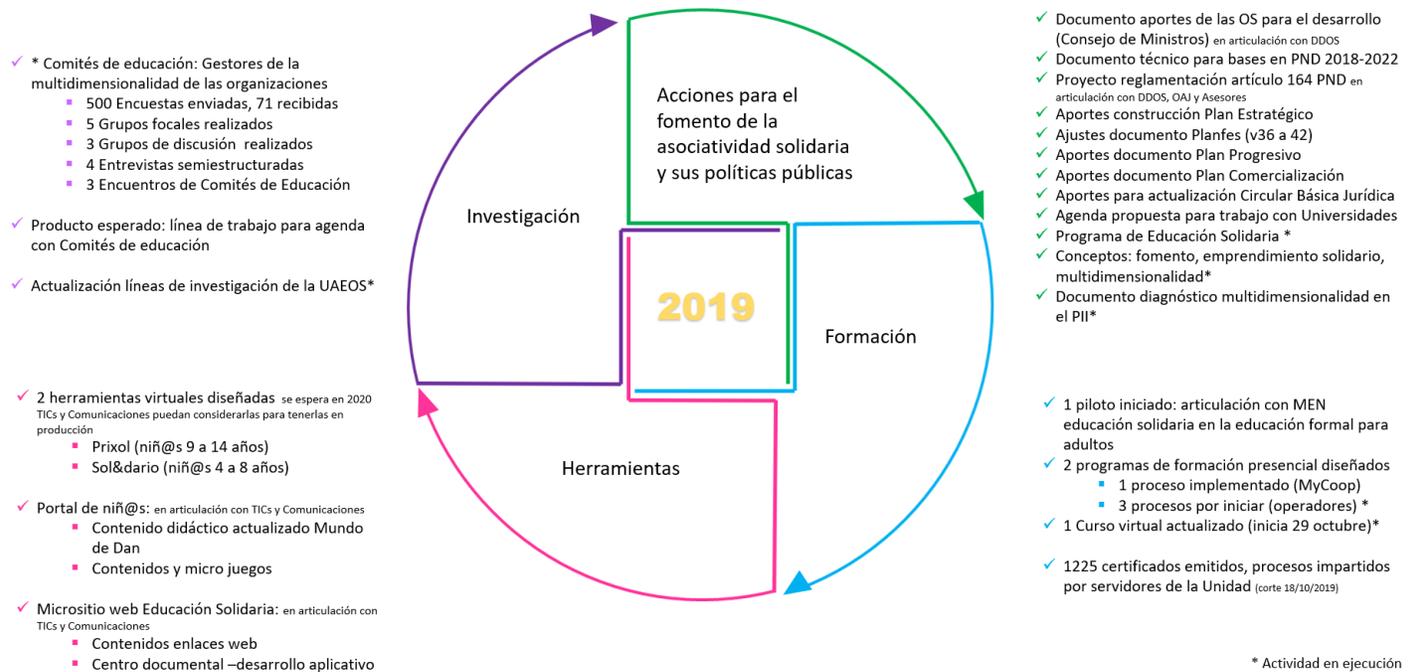
- Más de 20 programas de educación
- 60 herramientas pedagógicas que fácilmente se implementan en territorio
- 12 estudios e investigaciones que permiten conocer características del sector solidario
- Programa de intervención a la medida



- Plan de fomento a la economía solidaria y cooperativa Rural
- Metodología Khuska
- 130 entidades acreditadas a nivel nacional para impartir el curso básico de economía solidaria requisito para la conformación de cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales

Durante la vigencia 2019:

A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas en los ámbitos educativos:



Diseño de **curso virtual para servidores**: se realiza en el último trimestre iniciará el piloto del curso virtual para funcionarios públicos en economía social y solidaria, también en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, formación y asistencia técnica a funcionarios públicos en asociatividad y organizaciones solidarias

Para la **promoción de la cultura de la Asociatividad y Solidaridad**, La UAEOS, ha realizado más de 59 actividades de sensibilización de la economía Solidaria con 2.353 personas sensibilizadas,

La UAEOS realizó promoción del programa formar para emprender en 12 secretarías departamentales e implementa el programa en 3 instituciones educativas



Así mismo adelanto jornadas de formación a organizaciones que conforman los gremios del sector solidario



Estrategia de experiencias que transforman vidas en territorios: El grupo de comunicaciones ha venido recorriendo las diferentes regiones del país buscando las experiencias exitosas solidarias y asociativas que mejoran la calidad de vida de las comunidades.

2.2 Plan Estratégico Sectorial – Trabajo

El Plan Estratégico del Sector del Trabajo está orientado a dar respuesta a los principales compromisos del Gobierno establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, a los objetivos del sector y de las entidades adscritas y vinculadas.

Cada objetivo del plan estratégico sectorial de la UAEOS está soportado en indicadores definidos para controlar la consecución de resultados concretos y tomar decisiones hacia el cumplimiento de las metas propuestas.

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS	INDICADORES	Frecuencia Medición	META 2019	AVANCE TERCER TRIMESTRE		DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE PARA LOGRAR LA META
1. Determinar condiciones que contribuyan a: la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la	Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento asociativo solidario	Emprendimientos solidarios dinamizados	Semestral	400	300	100%	A 30 de septiembre se reportan 300 emprendimientos solidarios dinamizados fomentados en 24 departamentos y 104 municipios. 33 emprendimientos conformados por población en condición de víctima y 3 por población reincorporada. en los emprendimientos se contemplan las organizaciones beneficiadas de la estrategia de compras públicas locales, estrategia que fortalece los canales de comercialización y



movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada región						generación de ingresos de productos y servicios de los pequeños productores.	
	Número de personas beneficiadas a través de procesos de fomento de asociatividad solidaria	Semestral	6.000	4500	100%	De los procesos de fomento de asociatividad solidaria, se han beneficiado en el tercer trimestre a 750 personas, para un total de 4500 personas beneficiadas a nivel nacional, de los cuales se benefician 495 víctimas y 60 reincorporados	
	Redes o cadenas productivas promovidas o dinamizadas	Semestral	10	10	100%	Se han dinamizado 10 de las 10 Redes productivas planteadas como meta para la presente vigencia en los Departamentos de: Cundinamarca, Huila, Cauca, Norte de Santander(Cúcuta, Ocaña), Santander, Meta, Antioquia , Atlántico, Amazonas, San Andrés, realizando 12 ruedas de negocios, y 73 acuerdos firmados entre una organización de economía solidaria y los operadores de (MEN, ICBF, USPEC, Ejército entre otros). Gracias a la gestión y articulación institucional se dinamizaran 3 redes productivas más en los departamentos de Guaviare, Santander y Tolima para la vigencia 2019 por lo tanto se solicita ajustar la meta a 13 redes o cadenas productivas	
	Programas de formación diseñados o actualizados.	Anual	2	0	0	Se está adelantando la actualización de programas de educación solidaria y el curso virtual de educación solidaria este último dirigido a servidores públicos, el avance de esta actividad se encuentra en un 50%. Este indicador tiene reporte anual	
	Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario	Municipios en donde se implementa el Programa Para Emprender	Anual	3	3	100%	Se han intervenido tres instituciones educativas con el programa formar para emprender, dos (2) en Córdoba y una (1) en el Cesar: En Córdoba: - INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO C. MIRANDA "JUCEMI" municipio de San Antero - INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO municipio de San Bernardo del viento En Cesar: - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO "INESAM"
	Personas capacitadas en curso básico de economía solidaria	Semestral	22.000	11110	51%	Se capacitaron 11.110 personas en curso básico de economía solidaria por parte de las entidades acreditadas a corte de 30 de septiembre 2019	
	Revisar la normatividad, del sector solidario y generar propuestas para su actualización	Documento de análisis y propuestas gestionadas.	semestral	25%	12,5%	50,0%	La UAEOS presentó la propuesta normativa de reglamentación del art 164 del PND al Ministerio del Trabajo y en el Ministerio de Comercio, industria y turismo, para su revisión. De igual manera, ya se cuenta con la propuesta normativa de unificación del proceso de acreditación, pendiente de revisión con la Dirección Nacional para someterla a consulta pública.



	Actualizar el Plan Estadístico Institucional y articulación con superintendencias y Confecámaras para mejorar la calidad de información que se registra en el RUES sobre los esquemas asociativos.	Plan Estadístico Actualizado	semestral	25%	12,5%	50%	Se está realizando la actualización del plan estadístico de la UAEOS de acuerdo a recomendaciones del DANE, se presentó el primer informe de seguimiento al DANE y se han realizado los informes estadísticos tanto internos como externos según la periodicidad establecida
6. Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia, eficacia y la transparencia	Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia	Índice de desempeño institucional Solidarias	Anual	85	0%	0%	De acuerdo a los resultados de FURAG, se realizará un autodiagnóstico para identificar las acciones a seguir a través de plan de Trabajo, que permita cerrar las brechas identificadas. Y para que en la evaluación de vigencia 2019 que se realizará en la vigencia 2020 logremos alcanzar 85 del Índice de desempeño institucional Solidarias, para la vigencia 2018 la Entidad obtuvo un puntaje de 84,2.

2.3 Plan Estratégico Institucional

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, hace su propuesta de Plan Estratégico 2018-2022 “Construyendo Territorios Solidarios”, siguiendo la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia pacto por la equidad 2019 – 2022”, cuyas bases se encuentran por aprobar por el Congreso de la República.

Las estrategias del Plan Estratégico, están dirigidas hacia el impulso a la educación solidaria y cooperativa, la Visibilización de la asociatividad solidaria como mecanismo para la inclusión social y productiva, el Desarrollo de modelos de negocios solidarios con innovación social, El Fomento de la asociatividad solidaria para la formalización empresarial, competitividad, y comercialización, las Sinergias interinstitucionales para el desarrollo integral del sector solidario, la Integralidad de los sistemas de gestión para el desarrollo institucional, las Acciones de política pública y disposiciones para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios

Acciones	Indicadores	2019	2019-3	Total	%	Cualitativo 2019-2
Desarrollar programas que posicionen la cultura asociativa solidaria para el reconocimiento de las potencialidades del sector solidario como una alternativa para el desarrollo humano, utilizando, entre otras estrategias, las herramientas TIC.	Programas desarrollados	2		0	0%	Se está adelantando la actualización de programas de educación solidaria y el curso virtual de educación solidaria este último dirigido a servidores públicos, el avance de esta actividad se encuentra en un 50%. Este indicador tiene reporte anual
Diseñar una agenda para el fortalecimiento de comités de educación y otros entes de educación de las organizaciones solidarias para que sean dinamizadores del mejoramiento de vida y el desarrollo territorial.	Agenda diseñada e implementada	0	N. A.	-	-	Esta actividad iniciara en el 2020, no se tiene meta estimada para el 2021
Implementar el programa formar para emprender en asociatividad solidaria en instituciones educativas	Promocionar en secretarías de educación los diferentes programas educativos diseñados por la Unidad.	8	1	8	100%	Se han promocionado los programas educativos en las siguientes secretarías: 8- agosto = secretaria Norte de Santander Gobernación de Risaralda.



	Municipios en donde se implementa el Programa Formar Para Emprender	3		3	100%	Se han intervenido tres instituciones educativas, dos (2) en Córdoba y una (1) en el Cesar: En Córdoba: - INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO C. MIRANDA "JUCEMI" municipio de San Antero - INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO municipio de San Bernardo del viento En Cesar: - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO "INESAM"
Documentar experiencias significativas de asociatividad solidaria en las regiones para difundirlas a través de medios de comunicación públicos, privados y solidarios.	Experiencias significativas documentadas	50	19	47	94%	se documentaron 19 experiencias significativas en segundo trimestre del 2020
Implementar acciones para el fortalecimiento de la imagen corporativa de las organizaciones solidarias que le permita su Visibilización en el entorno socio-empresarial	Organizaciones solidarias apoyadas con imagen corporativa realizadas	10	3	6	60%	Se realizaron 3 imágenes corporativas de organizaciones. Agrofrutas de Suaza Asomural organizaciones. - Cooperativa Telepostal - Medellín
Difundir los principios, fines, valores y características del sector solidario	Campañas desarrolladas	21	4	18	86%	Campañas Desarrolladas 3do Trimestre: #CoosDay #DiaPueblosIndigenas #MásCercaDeLaGente #TriviaSolidaria
Desarrollar estrategias de auto - sostenibilidad en las dimensiones social, económica, ambiental, cultural y política de los emprendimientos solidarios.	% Emprendimientos solidarios implementando estrategias de auto sostenibilidad	80%		39%	49%	Se han reportado 159 organizaciones con estrategia de autosostenibilidad.
Adelantar estudios e investigaciones aplicadas para la sostenibilidad social, económica, ambiental, cultural y política de las organizaciones solidarias	Estudios investigaciones desarrolladas	1	27%	72%	72%	En el marco del proceso de investigación de Comités de Educación se realizaron las siguientes acciones: Grupo de Discusión en Bucaramanga, donde asistieron 7 organizaciones y 10 personas asistentes, en el trabajo de campo en región se realizó entrevista al director de Confcoop Oriente Enrique Rangel en el marco del proceso investigativo. El día 13 de septiembre se realizó grupo de Discusión en la ciudad de Barranquilla, contó con la participación de 8 organizaciones y 9 personas asistentes.
Implementar el Programa Integral de Intervención para dinamizar emprendimientos asociativos solidarios	Emprendimientos solidarios dinamizados	400	50	300	75%	A 30 de septiembre se reportan 300 emprendimientos solidarios dinamizados fomentados en 24 departamentos y 104 municipios. 33 emprendimientos conformados por población en condición de víctima y 3 por población reincorporada. en los emprendimientos se contemplan las organizaciones beneficiadas de la estrategia de compras públicas locales, estrategia que fortalece los canales de comercialización y generación de ingresos de productos y servicios de los pequeños productores. Se da continuidad a las actividades implementación del Proyecto a la medida por emprendimiento con enfoque de mejoramiento de vida de acuerdo con el diagnóstico y caracterización. Plan de formación y capacitación según sea el caso: Economía solidaria 1,2,3 o 4. Enfoque de mejoramiento de vida. Capacitación, entrenamiento, asistencia técnica, acompañamiento y entrenamiento
	Personas beneficiadas	6.000	750	4500	75%	De los procesos de fomento de asociatividad solidaria, se han beneficiado en el tercer trimestre a 750 personas, para un total de 4500 personas beneficiadas a nivel nacional, de los cuales se benefician 495 víctimas y 60 reincorporados
Formular e implementar una estrategia para incorporar de la economía solidaria en los planes de desarrollo local con el fin de constituir territorios solidarios	Estrategia implementada	50%	0%	0	0%	se hará la gestión para estar en la capacitación de la ESAP de los gobernantes electos y así implementar la estrategia de incorporación de la economía solidaria en los planes de desarrollo



Fortalecer la integración gremial del sector solidario para la consolidación de su identidad sectorial, la representación, la participación en políticas públicas, el intercambio de buenas prácticas y la gestión de proyectos para el beneficio de sus agremiados.	Gremios del sector solidario fortalecidos	5	2	5	100%	Se ejecutaron 2 fortalecimientos al sector gremial En el mes de agosto del presente año, se acompañó desde el grupo de sinergias en la construcción de ejes temáticos en espacios de formación con participación de CONFECOOP NACIONAL y CONFECOOP ATLÁNTICO. CONFECOOP NACIONAL - UAEOS: 1200 participantes. CONFECOOP ATLÁNTICO: 120 personas. DEL CONVENIO NO SE REPORTARON ACCIONES
Diseñar e implementar un programa para el fortalecimiento del Voluntariado que permita la asistencia en la sostenibilidad de los emprendimientos solidarios y la inclusión del Sistema Nacional de Voluntariado en el acompañamiento en las estrategias diseñadas.	Programa de voluntariado implementada	25%	0%	0	0%	La agenda se encuentra en un 80% de su desarrollo
Diseñar e implementar el programa de sinergias interinstitucionales, articulando las agendas sectoriales nacionales o regionales, generando estrategias de formalización y protección social para aportar al desarrollo integral de las organizaciones solidarias.	Programa de sinergias implementado	25%		13%	52%	Se instaló la mesa del comité base de la Alianza del Pacífico (Programa de Voluntarios), definiéndose la agenda de inducción
Realizar programas de formación y asistencia técnica en ambientes virtuales y presenciales para la cualificación de servidores públicos y operadores en asociatividad solidaria y cooperativismo	Procesos de capacitación realizados	2	5	13	100%	en el tercer trimestre del presente año se presentó se realizaron 5 procesos de capacitación en ambientes virtuales y presenciales a funcionarios y operadores de la unidad, en total se han realizado 13 procesos de capacitación
Generar mínimo 4 alianzas con las entidades encargadas de los servicios de apoyo a la formalización y fomento de organizaciones solidarias para el aumento de la cobertura en zonas rurales y para el mejoramiento de esquemas de inspección, vigilancia y control (Superintendencias, Confecámaras, DIAN, INVIMA)	Número de alianzas generadas	4	0	3	75%	Se está trabajando en la última alianza que sería la de Confecámaras.
Implementar las dimensiones y políticas que conforman el MIPG para lograr una mayor apropiación y cumplimiento adecuado de las funciones, garantizando la satisfacción y participación ciudadana	MIGP implementado	25%	6%	18,8%	75%	se ha implementado en el tercer trimestre el 6,25% de las actividades establecidas para el cumplimiento de las dimensiones y políticas que conforman el MIPG, para un total de 18,8%
	Índice de desempeño institucional Solidarias			-	-	se presentaron los resultados del FURAG 2018 en la Cual La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias fue calificada con un 84.2 siendo la primera entidad del sector trabajo a nivel nacional
Adelantar una estrategia de comunicaciones y prensa que permita visibilizar la gestión institucional y su contribución al desarrollo del País.	Estrategia de comunicación implementada	1	25%	76,4%	76%	El avance de la estrategia de comunicaciones en el tercer trimestre es de 25%, correspondientes al fortalecimiento de las comunicaciones de la unidad, en total la estrategia esta con un avance de 51,4%
Elaborar un estudio técnico que permita evaluar la capacidad institucional, operativa y financiera de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como insumo para que las entidades competentes revisen las acciones para fortalecer la institucionalidad.	Estudio Técnico elaborado y presentado			-	-	Para el presente año no se realizará el estudio institucional
Evaluar y diseñar instrumentos de política pública necesarios para potencializar las acciones de las organizaciones del sector solidario como dinamizadoras de desarrollo territorial	Instrumentos de política pública diseñados	50%	0	0	0%	en el marco de la reglamentación del decreto 164 se están incluyendo actividades para la evaluación y diseño de instrumentos de política publica
Presentar propuestas normativas que permitan fortalecer la regulación de las formas de economía solidaria para su desarrollo autónomo como alternativa de trabajo decente e inclusión productiva. para el fomento, desarrollo y protección del sector solidario, que incluyan la disminución de obstáculos, trámites y costos para el desarrollo de las organizaciones solidarias.	Documento de análisis y propuestas gestionadas.	25%	0,0%	12,5%	50%	Durante la presente vigencia se ha venido adelantando la revisión normativa del sector, de los obstáculos normativos identificados con los gremios y se han logrado consolidar, con el propósito de priorizarlos en mesas de trabajo, y así proyectar la propuesta normativa que atienda las necesidades para el fortalecimiento de las organizaciones y del sector.



Actualizar el Plan Estadístico Institucional y articulación con superintendencias y Confecámaras para mejorar la calidad de la información que se registra en el RUES sobre los esquemas asociativos.	Plan Estadístico Actualizado	25%	0,0%	12,5%	50%	Se está realizando la actualización del plan estadístico de la UAEOS de acuerdo a recomendaciones del DANE, se presentó el primer informe de seguimiento al DANE y se tienen las operaciones estadísticas internas al día.
---	------------------------------	-----	------	-------	-----	--

2.4 Resultados de la Gestión por Dependencias al Plan de Acción-Cumplimiento actividades.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Artículo 74 y Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 233, publicó en la página web el 30 de enero del 2019, los planes de acción especificando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones, distribución presupuestal junto a los indicadores de gestión.

Los planes podrán ser consultados en el link: <https://www.orgsolidarias.gov.co/node/1780>

A continuación, se presentan los resultados de avance de cada uno de los planes de acción de los diferentes grupos de la Entidad, con corte a 30 de junio de 2019

Resultados de la Gestión por Dependencias al Plan de Acción-Cumplimiento actividades UAEOS.





1. MISIONAL
Esperado:49.63%
Ejecutado:72.15%



2. OFICINA DE CONTROL INTERNO
Esperado:72.7%
Ejecutado:72.7%



3. OFICINA ASESORA JURÍDICA
Esperado:74.5%
Ejecutado:76.4%



4. GRUPO DE GESTIÓN HUMANA
Esperado:80.5%
Ejecutado:81.6%



5. GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA
Esperado:80.3%
Ejecutado:82.9%



6. GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Esperado:65.8%
Ejecutado:66.4%



7. GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA
Esperado:68.5%
Ejecutado:78.8%



8. GRUPO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Esperado:70.4%
Ejecutado:67.6%



9. GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA
Esperado:74.01%
Ejecutado:76.3%



10. GRUPO TICS
Esperado:54.5%
Ejecutado:57.6%



2.5 Política Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.

Distribución presupuesta

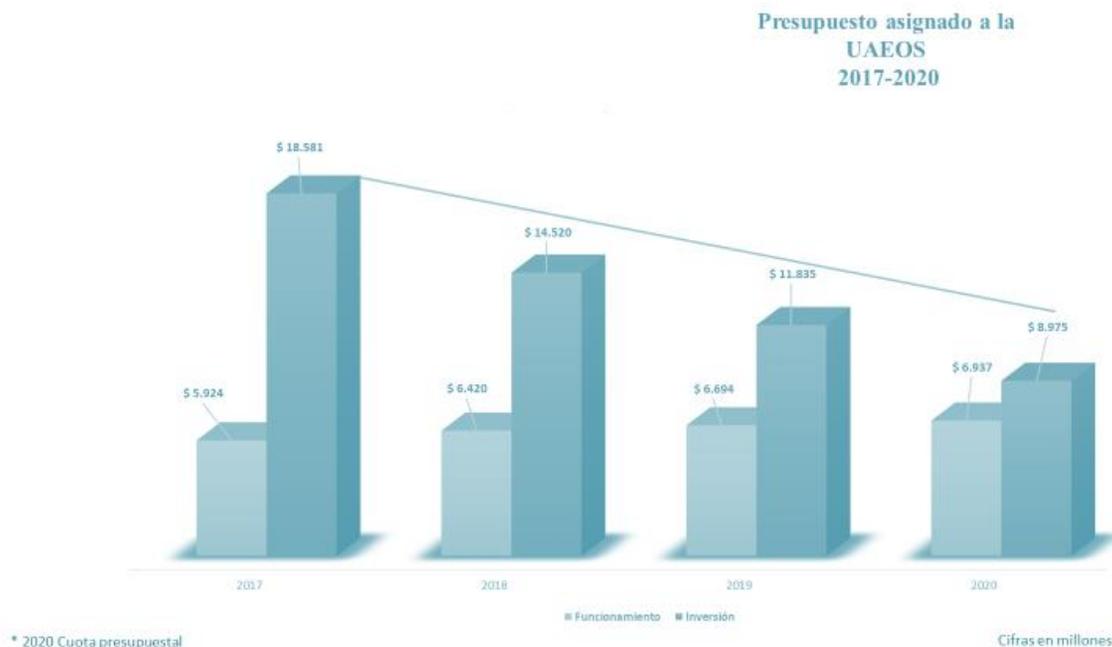
2.5 Política Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.

Distribución presupuesta

La Unidad Administrativa con el fin de fomentar y fortalecer un sector solidario en procura de su crecimiento sostenible, su nivel de competitividad y la igualdad de oportunidades, ha venido gestionando incrementos presupuestales de inversión, extendiendo y mejorando la cadena de valor de sus proyectos, ampliando sus metas, la cobertura de los programas y proyectos que adelanten estudios de profundización que le permitan buscar mejores desarrollos para el sector.

No obstante a pesar que la Unidad ha solicitado adiciones presupuestales ante el Congreso en las últimas vigencias, no han sido posible acceder a recursos adicionales suficientes que nos permitan cubrir la demanda de asociatividad solidaria en el país, y poder diseñar e implementar proyectos de impacto que exigen de mayor capacidad operativa y financiera para realizar procesos de asociatividad solidaria con criterios de calidad y cobertura y sumado a esto la necesidad de cumplir con los compromisos del Acuerdo de paz en lo referente a la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural y a contribuir con la reincorporación.

A continuación, se presenta el comportamiento de los recursos de inversión desde el año 2017 al 2020 a cuota presupuestal:



Fuente: Grupo Planeación y Estadística, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias



La Unidad presentó el anteproyecto de inversión en 2 escenarios: a techo presupuestal y a necesidades reales, este último con el fin de ampliar la cobertura de los productos y servicios que se ofrecen a la comunidad y aportar al cumplimiento de los acuerdos de paz a través del fortalecimiento, acompañamiento, asistencia técnica y capacitación a las organizaciones solidarias, teniendo en cuenta las necesidades reales, la entidad requiere un presupuesto de inversión de **(\$82.406.509.217)** millones de pesos M/cte.

De acuerdo a la cuota presupuestal, a la entidad le fueron asignados para la vigencia 2020 **\$8.975.637.780**, los cuales fueron distribuidos, así.

NOMBRE DEL PROYECTO	A necesidades reales	A Cuota Presupuestal
Desarrollo Socio empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional	\$ 68.174.469.101	\$ 6.500.000.000
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional	\$ 2.808.750.000	\$ 1.841.390.644
Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional	\$ 8.750.013.548	\$ 108.247.136
Divulgación para Visibilizarían y posicionamiento del sector solidario y de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel Nacional	\$ 798.879.600	\$ 100.000.000
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.	\$ 766.664.268	\$ 226.000.000
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	\$ 635.681.600	\$ 100.000.000
Fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la entidad a nivel nacional	\$ 472.051.100	\$ 100.000.000
TOTALES	\$ 82.406.509.217	\$ 8.975.637.780

Fuente: Grupo Planeación y Estadística

De acuerdo al presupuesto asignado, la entidad se encuentra trabajando con cada uno de los grupos. la planeación 2020,



3 DIMENSION: TALENTO HUMANO

3.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

El MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.



Se desarrolló e implementó la Dimensión – Talento Humano, con las siguientes rutas:

La Ruta de la Felicidad.

- ✓ Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Plan de Incentivos – Programa de Bienestar e Incentivos
- ✓ Clima Laboral
- ✓ Programa de “Entorno Laboral Saludable” (Reconocimiento del Ministerio de Salud a UAEOS)
- ✓ Teletrabajo,
- ✓ Ambiente físico
- ✓ Incentivos
- ✓ Programa “Servimos” – (Tres Ferias del programa en la UAEOS)
- ✓ Horarios flexibles



Ruta del Crecimiento. Liderando el talento humano a través de:

- ✓ Plan institucional de Capacitación – PIC 2019
- ✓ Bilingüismo (Reconocimiento del SENA 2019 a la UAEOS)
- ✓ Curso Virtual de MIPG a todos los servidores públicos.
- ✓ Curso de Lenguaje Claro a todos los servidores públicos
- ✓ Inducción y Reinducción (desarrollo de competencias, trabajo en equipo, valores, cultura organizacional, , comunicación e integración)

Ruta del Servicio

- ✓ Código de Integridad

Ruta de la Calidad.

- ✓ Evaluación del Desempeño

Ruta del análisis de datos.

- ✓ Resultados del FURAG.

Matriz De La Gestión Estratégica De Talento Humano

Instrumento de autodiagnóstico que contiene un inventario de los requisitos que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, debe cumplir para ajustarse a los lineamientos de la política, con el fin de identificar fortalezas y los aspectos a mejorar en la Gestión Estratégica de Talento Humano.

El Grupo de Gestión Humana, realizó el autodiagnóstico a través de la matriz de la Gestión Estratégica de Talento Humano y evidencio una calificación de 89.1% sobre el total de 100, la cual permitió ubicar a la Unidad Administrativa Especial, en un tercer nivel de consolidación, lo cual significa que la entidad tiene un nivel óptimo en cuanto a la implementación de la política de la Gestión Estratégica de Talento Humano y, adicionalmente, cuenta con buenas prácticas que podrían ser replicadas por otras entidades públicas. En esta fase la Gestión Estratégica de Talento Humano ya hace parte de la cultura organizacional.



modelo integrado de planeación y gestión



INICIO



GRÁFICAS



DISEÑO DE ACCIONES

RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO

RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR

RUTA DE LA FELICIDAD La felicidad nos hace productivos	90	- Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto	92
		- Ruta para facilitar que las personas tengan el tiempo suficiente para tener una vida equilibrada: trabajo, ocio, familia, estudio	92
		- Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional	92
		- Ruta para generar innovación con pasión	85
RUTA DEL CRECIMIENTO Liderando talento	91	- Ruta para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento	91
		- Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupado por el bienestar del talento a pesar de que está orientado al logro	91
		- Ruta para implementar un liderazgo basado en valores	91
		- Ruta de formación para capacitar servidores que saben lo que hacen	91
RUTA DEL SERVICIO Al servicio de los ciudadanos	91	- Ruta para implementar una cultura basada en el servicio	90
		- Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar	91
RUTA DE LA CALIDAD La cultura de hacer las cosas bien	88	- Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en "hacer siempre las cosas bien"	86
		- Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad	90
RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS Conociendo el talento	85	- Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos	85

Política de Integridad

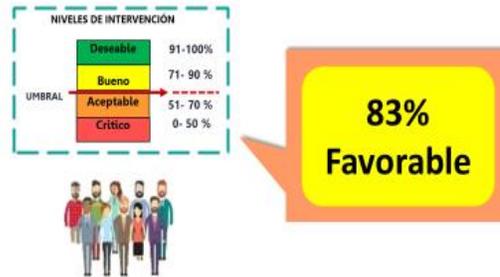
Medición Clima Organizacional

El Clima Laboral ha sido definido como el conjunto de percepciones y sentimientos compartidos que los funcionarios desarrollan en relación con las características de su entidad.

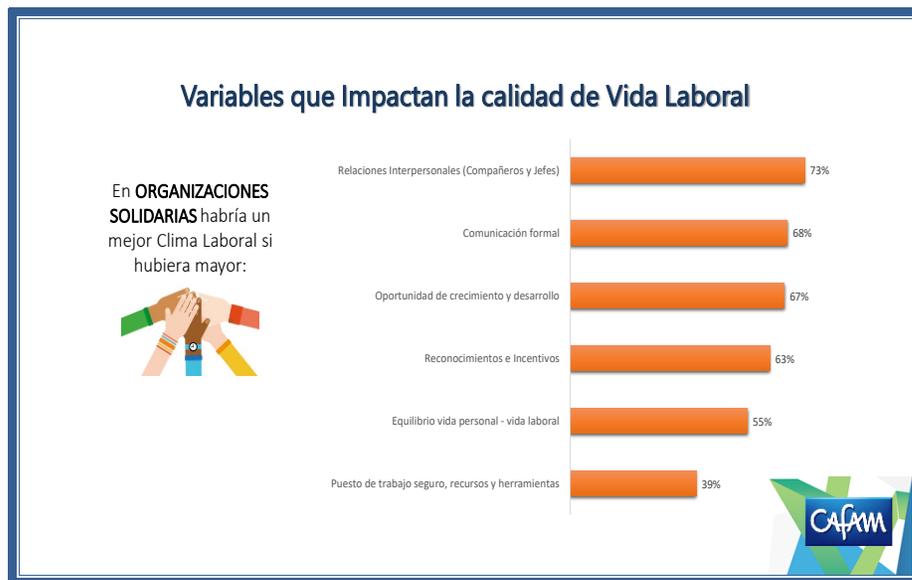
Teniendo en cuenta la normatividad vigente la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, realizó la Medición del Clima Organizacional para la anterior vigencia con el apoyo de la Caja de Compensación – CAFAM, cuyo resultado, fue:



Resultado general de la medición:



Por lo anterior y acuerde a los resultados de la medición del clima Organizacional la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, fortalecerá las siguientes variables durante la vigencia 2019:





4. DIMENSION: GESTION CON VALORES PARA RESULTADO (INTERNO).

4.1 Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto del gasto público.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante 2467 de diciembre 28 de 2018, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2019, donde se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, estableciendo para la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias un presupuesto de gastos por la suma de **\$18.528.306.886**, representados en \$6.693.506.000 para gastos de funcionamiento y \$11.834.800.886 para gastos de inversión, sí:



A continuación, se detalla cada uno de los rubros de presupuesto.

Presupuesto funcionamiento

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	APROPIACION VIGENTE
GASTOS DE PERSONAL	\$ 4.793.058.000
GASTOS GENERALES	\$ 999.522.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 498.121.000
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 402.805.000
TOTAL	\$ 6.693.506.000

El presupuesto de funcionamiento se destina para financiar la planta de la Entidad, la adquisición de bienes y servicios para su normal funcionamiento y el pago de sentencias y conciliaciones por procesos judiciales.

Actualmente la Entidad cuenta con una planta de 64 servidores públicos para lo que destina un total de \$ 4.793 millones por concepto de gastos de personal, para gastos generales se destinan \$999 millones para la adquisición de bienes y servicios y de \$498 millones en el rubro de transferencias corrientes.



Tabla 12. Presupuesto de Inversión

PROYECTO	PRESUPUESTO
Desarrollo Socio empresarial de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional	\$ 8.429.121.680
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de Negocios Inclusivos a Nivel Nacional	\$ 1.787.757.907
Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional	\$ 150.000.000
Divulgación para Visibilización y posicionamiento del sector solidario y de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel Nacional	\$ 408.324.587
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.	\$ 546.795.253
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	\$ 233.091.572
Fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la entidad a nivel nacional	\$ 279.709.887
TOTAL INVERSIÓN	\$ 11.834.800.886

Fuente: Grupo Planeación y Estadística

Seguimiento Ejecución Presupuestal

La metodología de seguimiento que efectúa el Grupo de Planeación y Estadística de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se fundamenta en criterios de eficacia y cumplimiento, evidenciado en la calidad de la información registrada para cada proyecto de inversión en aplicativos de seguimiento externos y en la generación de alertas tempranas que coadyuvan a los equipos gerenciales en la correcta toma de decisiones sobre el desempeño de los proyectos a su cargo.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, ejecuta el presupuesto de inversión a través de siete (7) proyectos, 3 de ellos son misionales y tienen carácter regionalizable.

Identificación Presupuestal	Apropiación Actual	CDP expedidos	% CDP	% RP	Obligaciones	% Obl.	Pagos	% Pagos
FUNCIONAMIENTO	6.693.506.000	3.339.761.219	49,9%	47,32%	2.672.314.741	39,92%	2.652.294.291	39,62%
GASTOS PERSONALES	4.793.058.000	2.097.443.719	43,8%	43,76%	2.097.443.719	43,76%	2.097.443.719	43,76%
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	1.348.209.971	1.200.487.043	89,0%	76,25%	533.040.565	39,54%	513.020.115	38,05%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	498.121.000	5.048.428	1,0%	1,01%	5.048.428	1,01%	5.048.428	1,01%
GASTOS POR TRIBUTOS	54.117.029	36.782.029	68,0%	67,97%	36.782.029	67,97%	36.782.029	67,97%

A continuación, se presente la evolución de la ejecución de cada uno de los proyectos, así:

1) Proyecto de “Desarrollo Socio empresarial de las Organizaciones Solidarias a nivel Nacional”

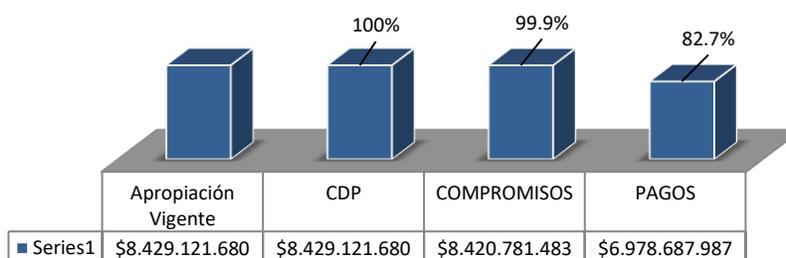
Este proyecto de inversión busca estimular diferentes formas asociativas entre pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la equidad de género, la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales y fortalecer la capacidad



de los pequeños productores y productoras de acceder a bienes y servicios y comercializar sus productos. Lo anterior contribuyendo a las metas de Gobierno en la dinamización de emprendimientos asociativos solidarios en beneficio de las organizaciones que se intervienen desde el cumplimiento de funciones de la UAEOS y en relación con el fomento y el fortalecimiento de organizaciones de base.

Para la presente vigencia el proyecto cuenta con un presupuesto de \$8.429.121.680 millones de pesos, los cuales se han venido ejecutando de acuerdo a lo programado. A continuación, se presenta la evolución de la ejecución presupuestal del proyecto de “**Desarrollo Socio empresarial de las Organizaciones Solidarias a nivel Nacional**”

Ejecución acumulada a 30 de septiembre



Fuente: SIIF- Min hacienda

La ejecución del proyecto se realiza con la suscripción de: 5 Convenios, 33 Contratos de Prestación de servicios Profesionales y 1 contrato de compra venta.

REGIONALIZACIÓN DE RECURSOS

Este proyecto de inversión tiene carácter regionalizable y sus recursos se distribuyen en 26 de los 32 departamentos del país. Teniendo en cuenta lo anterior, la regionalización de dicho proyecto en 2019 a 30 de junio es la siguiente:

Departamento	Presupuesto	Emprendimientos solidarios dinamizados	Personas beneficiadas
Antioquia	446.164.237	10	200
Atlántico	295.024.966	9	140
Bogotá	1.602.965.274	43	80
Bolívar	681.596.356	18	300
Boyacá	193.285.695	4	80
Cauca	277.578.542	7	120
Caldas	151.139.271	3	60
Cesar	361.871.390	8	160
Córdoba	656.896.356	15	300
Cundinamarca	252.878.542	13	120
Huila	168.585.695	4	80
Guajira	656.896.356	15	300
Subtotal	5.744.882.680	149	1940

Departamento	Presupuesto	Emprendimientos solidarios dinamizados	Personas beneficiadas
Magdalena	319.724.966	7	140
Meta	210.732.119	5	100
Nariño	295.024.966	7	140
Norte de Santander	126.439.271	4	60
Putumayo	252.878.542	6	120
Quindío	108.992.847	2	40
Risaralda	235.432.119	5	100
Santander	446.164.237	10	200
Sucre	193.285.695	4	80
San Andrés y providencia	24.700.000		
Tolima	235.432.119	5	100
Valle del cauca	235.432.119	5	100
Subtotal	\$2.684.239.000	60	1180
Totales	\$ 8.429.121.680	209	3120



A la fecha se han dinamizados 83 de los 209 emprendimientos solidarios, beneficiando a 1245 personas.

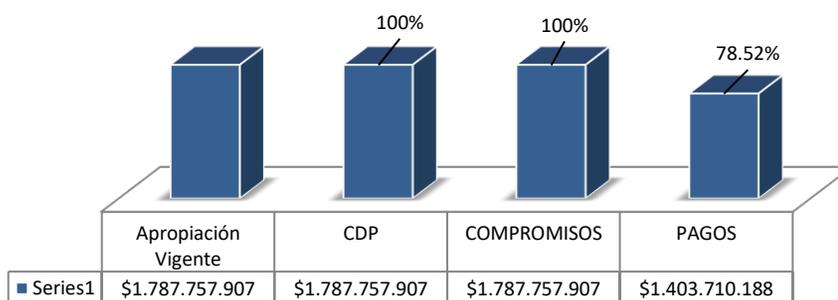
Desarrollo de Emprendimientos Solidarios a través de negocios inclusivos a nivel nacional

Su objetivo principal es crear y/o fortalecer emprendimientos y empresas asociativas solidarias mediante la estrategia de negocios inclusivos para la generación de ingresos y la superación de la pobreza de la población víctima del conflicto armado.

Los negocios inclusivos se presentan como una forma de generar nuevas dinámicas económicas o reorientar las existentes para que las condiciones de las poblaciones vulnerables dentro de los mercados no les excluyan de negocios que generen empleo e ingresos, cambiando la percepción de que esta apuesta es difícil, riesgosa y costosa y posicionando la inclusión como una forma viable de generar relaciones mutuamente beneficiosas entre la población en condiciones de vulnerabilidad y los empresarios que actúan en los mercados.

A través de este proyecto se busca fortalecer emprendimientos y empresas asociativas solidarias mediante la estrategia de negocios inclusivos, para la generación de ingresos y la superación de la pobreza de la población víctima del conflicto armado, el proyecto cuenta con una asignación total de \$1.787.757.907 millones de pesos para la presente vigencia, en donde se fortalecerán 33 organizaciones y se beneficiarán a personas de población víctima.

Ejecución acumulada a 30 de septiembre



Fuente: SIF- Min hacienda

La ejecución del proyecto se realiza con la suscripción de: 4 Convenios, 13 Contratos de Prestación de servicios Profesionales.

REGIONALIZACIÓN DE RECURSOS

Este proyecto de inversión tiene carácter Regionalizable y sus recursos se distribuyen en 21 de los 32 departamentos del país. Teniendo en cuenta lo anterior, la regionalización de dicho proyecto en 2019 es la siguiente:

Departamento	Recursos	Emprendimientos dinamizados	Personas Beneficiadas
Antioquia	\$ 102.577.193,00	2	40
Atlántico	\$ 24.700.000,00		
Bogotá	\$ 59.700.000,00		
Bolívar	\$ 109.997.194,00	2	40

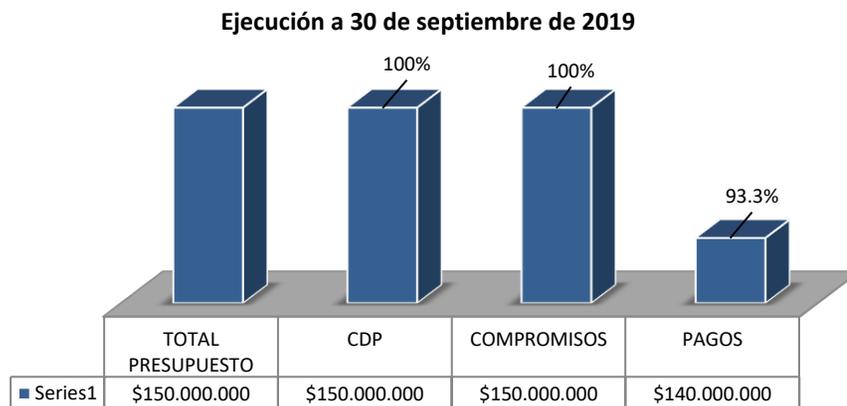


Caquetá	\$ 24.700.000,00		
Casanare	\$ 42.000.000,00	1	20
Cauca	\$ 42.188.597,00	1	20
Cesar	\$ 102.577.194,00	2	40
Chocó	\$ 193.454.387,00	4	80
Córdoba	\$ 109.077.194,00	2	40
Cundinamarca	\$ 103.357.194,00	2	40
Guaviare	\$ 102.200.000,00	2	40
Huila	\$ 66.888.597,00	1	20
Guajira	\$ 109.077.194,00	2	40
Meta	\$ 84.377.194,00	2	40
Nariño	\$ 109.077.194,00	2	40
N de Santander	\$ 39.600.000,00		
Putumayo	\$ 109.077.194,00	2	40
Sucre	\$ 84.377.194,00	2	40
Tolima	\$ 84.377.193,00	2	40
Valle del cauca	\$ 84.377.194,00	2	40
TOTAL	\$ 1.787.757.907	33	660

La ejecución del proyecto se ha realizado con la suscripción de: 4 Convenios y 13 Contratos de Prestación de servicios.

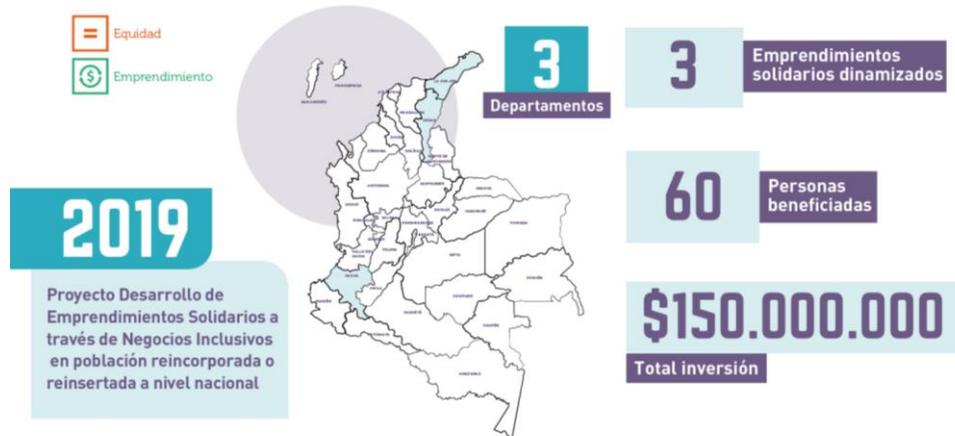
Proyecto: Desarrollo de emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional.

El proyecto para la vigencia 2019, cuenta con un presupuesto de \$150.000.000. Con los recursos asignados se dinamizan 3 emprendimientos solidarios dinamizados a quienes se les está brindando todo el acompañamiento, capacitación y asistencia técnica que requieren las organizaciones para que sean sostenibles y puedan brindar un bienestar a sus asociados y a sus familias.



Fuente: SIIF- Min hacienda

A continuación, se presenta la infografía de la regionalización del proyecto.



Proyecto: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.

Este es un proyecto transversal que requiere adquirir, actualizar y mejorar los artefactos tecnológicos, aseguramiento de la información institucional, gestión estratégica de TI y cumplimiento de los estándares que exige el Ministerio de TIC a través de su programa de Gobierno en Línea.

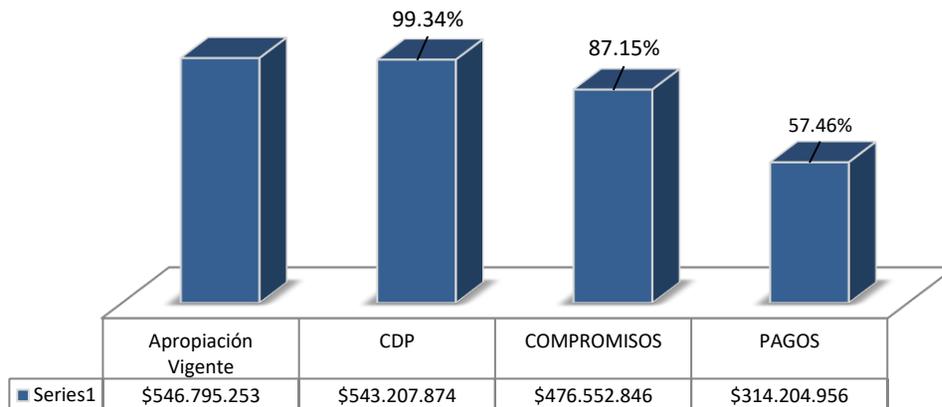
Con la puesta en marcha de este proyecto de inversión la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, garantiza procesos eficientes, una infraestructura tecnológica adecuada y moderna, que facilite la gestión de los servidores públicos para prestar mejores servicios para el sector solidario y realizar su labor misional.

Con el constante avance de las tecnologías y el incremento exponencial de los sistemas de información, se hace esencial implementar cambios y actualizar los dispositivos tecnológicos, para mantener la capacidad instalada con el fin de ejecutar el software actual y futuro. A si mismo se debe asegurar el acceso y seguridad de la información a través de la infraestructura y soluciones Informáticas en el marco de la normatividad vigente aplicable.

Para la vigencia 2019 le fueron asignados al proyecto \$546.795.253, con corte a 30 de septiembre presenta la siguiente evolución:



Ejecución a 30 acumulada de septiembre



Fuente: SIIF- Min hacienda

La ejecución del proyecto se ha realizado con la suscripción de: 7 Contratos de Prestación de servicios, 1 contrato de compra y venta de suministros y una orden de compra, 1 aceptación de oferta y 4 órdenes de compra.

Proyecto: Divulgación para Visibilización y posicionamiento del sector solidario y de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel Nacional

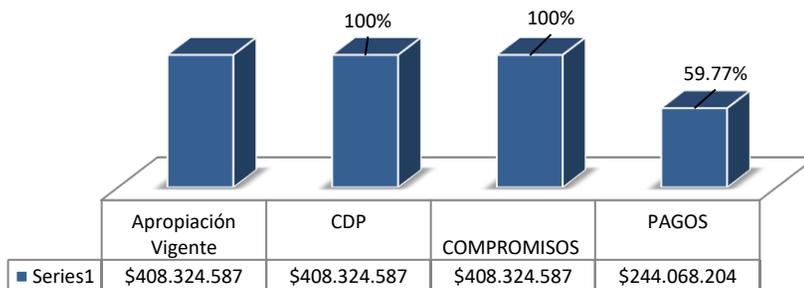
Este es un proyecto orientado a la difusión de la cultura de la solidaridad y la asociatividad en los colombianos mediante los diferentes medios de comunicación, para la presente vigencia al proyecto le fueron asignados **\$408.324.587** millones de pesos.

La Unidad busca incrementar la promoción del modelo asociativo solidario en todo el territorio nacional y con ello contribuir a la meta propuesta en el plan de nacional de desarrollo referente a “Personas vinculadas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural” en todo el territorio nacional y primordialmente en los municipios priorizados, en donde no están tan fácil el acceso o la comunicación.

A continuación, se presenta la evolución presupuestal.



Ejecución acumulada a 30 de septiembre



Fuente: SIIF- Minhacienda

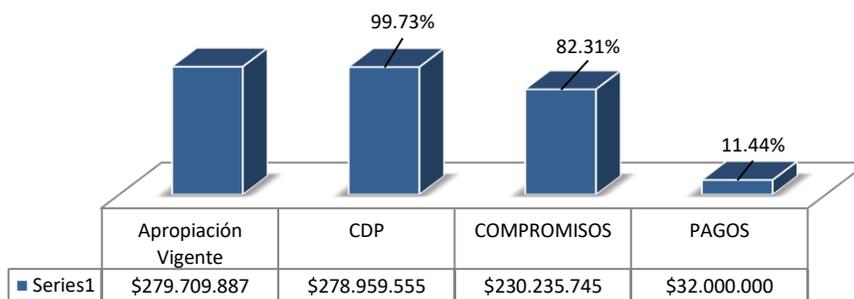
La ejecución del proyecto se ha realizado con la suscripción de: 5 Contratos de Prestación de servicios, 6 contratos interadministrativos, 1 convenio y 2 órdenes de compra.

1. Fortalecimiento de la infraestructura necesaria y adecuada para el funcionamiento de la entidad a nivel nacional.

El proyecto permitirá adelantar procesos de modernización y actualización de la infraestructura física institucional, mejorando así el ambiente de trabajo e impulsando el cumplimiento de las normas existentes sobre salubridad en su única sede, así mismo se realizará la adecuación de espacios tales como: auditorio, oficinas, para que se cumpla con las especificaciones y estándares establecidos por la Norma Técnica de Seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la Información NTC-ISO/IEC 27001. Así mismo, se proyecta realizar adecuaciones que garanticen mejoramiento en los espacios de bienestar y calidad de vida laboral.

El proyecto cuenta con un presupuesto de \$279.709.887 para la presente vigencia, presentando una evolución financiera, así:

Ejecución acumulada a 30 de septiembre



Fuente: SIIF- Min hacienda

La ejecución del proyecto se ha realizado con la suscripción de: 1 Contrato de Prestación de servicios, 1 Aceptación de Oferta y 1 Contrato de obra.



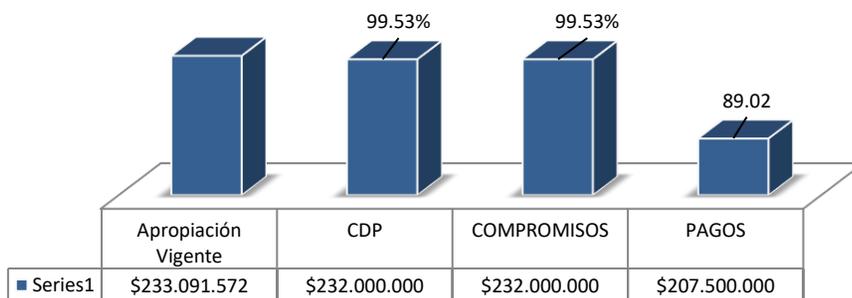
2. Diseño e implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias

Con este proyecto se realizarán los procesos de Microfilmación y digitalización de expedientes en cumplimiento de la normatividad y parámetros de archivo, para lo que se requiere de la aplicación de procesos de limpieza, primeros auxilios y desinfección puntual de documentación que fue identificada con deterioro v biológico y químico, así como la desinsectación de las zonas de almacenamiento de archivo.

Los procesos de migración de la información a medios técnicos diferentes del papel requieren estar enmarcados dentro de los planea específicos del de sistema integrado de conservación reglamentado por la ley 594 de 2000 y Acuerdo 08 de 2015.

Para la presente vigencia el proyecto, tiene una asignación presupuestal de \$233.091.572, presentando la siguiente evolución:

Ejecución acumulada a 30 de septiembre



Fuente: SIIF- Min hacienda

La ejecución del proyecto se ha realizado con la suscripción de: 14 Contratos de Prestación de servicios.

La siguiente infografía presenta la ejecución presupuestal con corte a 30 de septiembre, de los recursos asignados para inversión de la Unidad, durante la presente vigencia 2019.



4.2 Política Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.

El tercer objetivo estratégico hace referencia al Fortalecimiento a la institucionalidad y la política pública para el fomento, inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria.

La Entidad implementa el MIPG con el fin de garantizar la integración, incorporando la filosofía propia de la gestión de la calidad, esto es, la tendencia permanente que debe tener toda entidad para mejorar de forma continua, logrando que tanto sus actividades como los bienes o servicios generados, se orienten a satisfacer las necesidades y garantizar los derechos de los ciudadanos. Con la implementación de MIPG “No solo estará gestionando la calidad de los procesos, servicios o productos, sino que desde las prácticas, políticas o instrumentos de cada dimensión (en lo administrativo como en lo misional) tendrá definidos los atributos deseados y sobre los cuales se espera ir mejorando permanentemente para satisfacer las necesidades de los ciudadanos” (DAFP).

De acuerdo a la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de la herramienta del FURAG “Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión”, a continuación, se presentan los resultados tanto del índice de desempeño institucional como el resultado de cada una de las dimensiones de gestión y desempeño.



Índice de desempeño institucional UAEOS



Durante la vigencia 2018, la entidad obtuvo el 84.2% en el índice de desempeño institucional.

De acuerdo a los resultados de FURAG, se realizará un autodiagnóstico para identificar las acciones a seguir a través de plan de Trabajo, que permita cerrar las brechas identificadas. Y para que en la evaluación de vigencia 2019 que se realizará en la vigencia 2020 logremos alcanzar 85 del Índice de desempeño institucional.

A continuación, se presenta la gráfica de evaluación de las dimensiones de gestión y desempeño:

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



En el tercer trimestre de la presente vigencia 2019 se ha continuado con las desarrolladas actividades el cronograma y Plan de Acción del SIGOS para dar cumplimiento a los objetivos principales trazados por el Grupo de Planeación y Estadística Encaminados a:



- Continuar y elevar el estado de maduración de cada uno de los Sub Sistemas que integran el Sistema Integrado de Gestión de Organizaciones Solidarias.
- Articular el SIGOS con el nuevo Modelo de Planeación y Gestión MIPG, como parámetro que facilite la articulación, modernización y eficiencia de la Entidad.
- Modernizar y mejorar todo lo concerniente al SIGOS.

Revisión y ajuste al Modelo de Operación del UAEOS

Como actividad fundamental del Plan de Acción SIGOS 2019 se ha definido una actividad relacionada con el apoyo y asesoría para realizar el autodiagnóstico de MIPG en la actualización y ajuste de procesos priorizados del actual Modelo de Operación del SIGOS. Realizando el análisis y los ajustes pertinentes (mejoras) según el caso de acuerdo los nuevos referentes de mejoramiento institucional como el MIPG.

Esta actividad se inició con la revisión del autodiagnóstico de los procesos de Gestión Evaluación y Control, Gestión Financiera, Servicio al ciudadano de la mano con cada líder de proceso el cual se construyó un plan de acción con las actividades a realizar para obtener el cumplimiento con el mayor porcentaje posible.

Igualmente se realizó cuestionario sobre las preguntas sobre el cuestionario de FURAG Gestión Evaluación y Control, Gestión Financiera, Servicio al Ciudadano los cuales se dejaron planes de acción para dar cumplimiento a cada una de las preguntas propuestas en dicho formulario.

Se dio respuesta al cuestionario de rendición de cuentas por parte de grupo de planeación y de comunicaciones y prensa generando un plan de cumplimiento para dar cumplimiento a las actividades que no se encuentran cumplidas al 100%

Para el mes de septiembre se realizó reunión con la líder de proceso de gestión humana sobre el autodiagnóstico sobre la dimensión de Estratégica de Gestión Humana de MIPG dando como resultado un porcentaje de 89.2% igual dejando como salvedad que se debe realizar un plan de acción sobre las actividades que no se encuentran cumplidas en su totalidad para aumentar el valor total que refleja el autodiagnóstico.





Implementación y Articulación De SIGOS-MIPG V2

Se han adelantado reuniones con el líder del proceso de Fomento de Organizaciones Solidarias donde se realizó una exposición sobre la Caracterización de este Proceso igual se efectuó con los tres procesos A) Desarrollo de las Organizaciones Solidarias B) Integración Socio Empresarial de las Organizaciones Solidarias C) Promoción Creación y Fortalecimiento de Organizaciones Solidarias los cuales se tomó la decisión de aprobar estos documentos sin el aplicativo RIIO serán subidos al aplicativo ISOLUCIÓN después de ser aprobados.

Para el mes Julio y Agosto se efectuó reuniones con el grupo de Tics sobre la actualización de documentos que tiene que ver con el proceso realizando ajustes a la caracterización del proceso de Gestión de Informática donde se realizaron modificaciones al objetivo de algunas actividades entradas con sus respectivas salidas. Se verificaron los procedimientos, políticas especificando sobre el procedimiento de clasificación y etiquetado, manejo y almacenamiento de información el cual se tomó la decisión los actualizando una visita por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente con el objetivo de auditar de no adoptarlo ya que se encuentra en la metodología de gestión de activos de información, de igual manera la política Escritorio limpio y pantalla despejada no es necesaria ya que se encuentra en la política de seguridad de la información adicional no se encuentra viable la utilización de la guía de estudios previos dentro del grupo de TICs. Adicional se tomó la decisión de cambiar el nombre del procedimiento gestión de incidencias ya que no es congruente con las actividades realizadas en el procedimiento por tanto se modificó el nombre de Gestión de Soporte Técnico que es más acorde al objeto del procedimiento.

Se enviaron aprobación los siguientes procedimientos:

1. Caracterización de procedimientos
2. Procedimiento desarrollo de Software
3. Procedimiento de Seguridad Informática
4. Política de Retiros de Equipos
5. Implementación de requerimientos a los sistemas de información
6. Procedimiento de Gestión de Soporte Técnico

Por otro lado, se efectuó un tiempo compartido con el grupo de control interno donde se tocaron el tema de actualización de la caracterización del proceso de la gestión del control y evaluación donde se ajustaron actividades iniciales. Se tomó la decisión de agregar una actividad “ejecutar actividades de liderazgo estratégico (actividades de asesoría) con enfoque a la prevención” dentro de la caracterización del hacer.

El jefe de la oficina toma la decisión de eliminar el procedimiento “Fomento de la cultura del autocontrol_v4” debido a que de conformidad con los roles de la OCI establecidos en el artículo 17 del decreto 648 de 2017 este rol se incluyó dentro de las actividades del rol denominado enfoque hacia la prevención.

Adicional se actualizo la normatividad complementaria que tiene que ver con los procesos y tipología de la nueva norma ISO 9001 del 2015 con sus respectivos manuales.



La conclusión la Jefatura toma como la decisión de integrar los procedimientos de “evaluación independiente” y “elaboración y rendición de informes a entes internos y externos” ya que el programa anual de auditorías contempla tanto las auditorías de evaluación independiente como la elaboración y rendición de informes y seguimientos y la unificación en procedimiento simplifica la documentación del proceso. Se determinó que hasta no se haga la integración de estos procedimientos, no se aprobara la caracterización para su publicación en el aplicativo ISOLUCION

Con el grupo de Gestión humana se dio como objetivo de la reunión sobre la evaluación y diagnóstico del módulo de seguridad y salud del trabajo SS-T dentro del proceso de gestión humana donde se confirmó que la caracterización del proceso no se encuentra articulada con el modelo SST existente en el aplicativo ISOLUCION como también en el desarrollo y diligenciamiento de la información requerida y exigida por la nueva normatividad actual 0312 de 2019: la cual reglamenta los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud del trabajo.

Se efectuó la verificación ya existente de la normatividad del módulo de SST en el aplicativo ISOLUCION donde se expone los requisitos en la aplicación de la resolución No 1111 de 2017 donde contiene los requisitos mínimos que fueron derogados por la resolución 0312 de 2019 por tal motivo se deben revisar la documentación existente, y establecer actualizaciones, ajustes y modificaciones pertinentes también creación de documentos acordes con la normatividad vigente que permita lograr y alcanzar el cumplimiento de los estándares del SST.

Dentro de la verificación de la normatividad vigente y con los lineamientos o requisitos mínimos solicitados para dar cumplimiento a los parámetros que se exigen de la nueva norma se estableció que para dar cumplimiento es necesario realizar actualización de documentos y procedimientos deberían hacerse una acción de mejora y sus respectiva programación de actividades y de más acciones necesarios, señalando o estableciéndose como fecha límite del 29 noviembre de la actual vigencia, donde se trata tanto el modelo de SST y proceso de gestión humana con acciones actualizadas y desarrolladas en constancia con la normatividad.

Estrategia de Comunicación de SIGOS

Se dio cumplimiento al cronograma de actividades para el tercer trimestre del plan de comunicaciones y acorde al SIGOS 2019 generando las siguientes acciones:

- Se socializo por medio de un banner en la intranet los principios y conceptos básicos de SIGOS y MIPG v2.
- Para el 19 de Julio de la presente vigencia se efectuó una transmisión en vivo para toda la entidad en modalidad de concurso que se llamó “MIPG Solidario” para fomentar y fortalecer los conocimientos de MIPG el cual se cumplió con el objetivo.



- Se tiene borrador del folleto actualizado de SIGOS el cual se tiene pendiente de aprobación para su publicación.
- Se envió al grupo de comunicaciones las piezas para que sean modificadas para que sean como protectores de patangas con los TIPS de MIPG
- Se socializó por medio de la intranet la nueva documentación o formatos que se encuentran en ISOLUCION

Apoyar la articulación entre los diferentes Sistemas que integran el SIGOS y su armonización con el MIPG.

Durante el tercer trimestre se han adelantado actividades tendientes a elevar el nivel de articulación y madurez de los sub sistemas que integran el SIGOS. La implementación de la matriz MIPG busca la armonización del modelo con el los procesos de la unidad.



En este orden de ideas se han adelantado actividades que contribuyen a esta articulación:

- Para este trimestre se creó una matriz de maduración sobre los subsistemas que tiene la entidad aplicando las preguntas y actividades que tiene que ver con los autodiagnósticos y FURAG las cuales nos indicaran el nivel de maduración que tiene SIGOS.



- Se realizó un plan de acción vigencia 2019-2020 sobre el subsistema ambiental con el grupo de administrativa y planeación y estadística con el fin de fortalecer el subsistema con las observaciones que se dejó en la visita realizada por la secretaria de ambiente.
- Se realizó organización de documentos y de la carpeta compartida ya que se tenía programada una visita para el día 26 de septiembre por parte de la Secretaria de Ambiente. Adicional se ubicó de manera óptima el lugar del insumo de aseo y residuos peligrosos.

Adelantar las actividades de revisión, ajuste y seguimiento de los mecanismos de medición.

Se adelantó un informe y análisis mensual sobre las actividades y seguimiento de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad y su comportamiento en cada uno de los procedimientos con su respectivo cumplimiento esta información fue reportada por los líderes del proceso y cargada en el aplicativo ISOLUCION.

4.2.1 Mapa de Riesgos.

Para el primer trimestre se adelantó mediante la nueva metodología de la guía de riesgos 2018

Actividades		Meta o producto	Fecha programada	Avance
1.1	Revisión de la política de administración de riesgos de la Unidad, para su actualización permanente	Una Política de Administración de riesgos actualizada	16/12/2019	no se reporta avance para esta actividad, se espera su cumplimiento en el cuarto trimestre
2.1	Revisar y actualizar la identificación y valoración de los riesgos de corrupción de conformidad con la guía para la gestión del riesgo de corrupción 2018	Un documento de identificación y valoración de riesgos de corrupción por procesos	24/04/2019	se construyó los mapas de riesgo de proceso y de corrupción 2019 aplicando la nueva metodología de la guía de riesgos 2018
2.2	Consolidación y publicación de la matriz de riesgos de corrupción para consulta de la ciudadanía.	Una Matriz de riesgos de corrupción publicada en la página web de la Unidad www.orgsolidarias.gov.co	30/04/2019	
3.1	Recibir y consolidar las observaciones enviadas por parte la ciudadanía con respecto al mapa de riesgos de corrupción	Un documento de consolidación de las observaciones recibidas	4/05/2019	
3.2	Publicación en firme del mapa de riesgos de corrupción página Web de la Entidad y en la página Gobierno en Línea- GEL	Un Mapa de riesgos de corrupción publicado	11/05/2019	



4.2.2 Gestión y Seguimiento a las Acciones de Mejora del SIGOS 2019.

ACCIONES DE MEJORA: En el periodo comprendido entre el mes de enero a septiembre 30 de 2019, al cierre del periodo citado, en resumen, se han abierto dieciséis (16) acciones de mejora, y se cerraron igualmente trece (13) acciones de mejora.

RESUMEN ACCIONES DE MEJORA VIGENCIA 2019 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS 2019	Acciones de Mejora cerradas	Acciones de Mejora abiertas	Observación de Auditoría	No Conformidades	Total Acciones de Mejora
Procesos					
Pensamiento y Direccionamiento Estratégico	3	1			4
Gestión Humana	2	1			3
Gestión Administrativa	4	1			5
Gestión Jurídica	1				1
Gestión Financiera	2				2
Gestión Informática	1				1
TOTAL GENERAL	13	3	0	0	16

Del total de las dieciséis (16) acciones de mejora abiertas con corte a 30 de septiembre de la actual vigencia 2.019, se cerraron trece (13) acciones de mejora.

ACCIONES DE MEJORA ABIERTA PENDIENTES DE CIERRE: De las acciones pendientes por cerrar de conformidad con las acciones adelantadas en el aplicativo ISOLUCIÓN, son las siguientes:

Acciones de mejora abiertas en vigencias anteriores y programadas para su cierre en la presente vigencia 2.019, son:



ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS 2018	Acciones de Mejora cerradas	Acciones de Mejora abiertas	Observación de Auditoría	No Conformidades	Total Acciones de Mejora
Procesos					
Gestión del Mejoramiento		1			1
Gestión documental		1			1
TOTAL GENERAL	0	2	0	0	2

Acciones de mejora de la vigencia 2018, que están abiertas y pendientes de cierre en la actual vigencia 2.019:

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL:

La Acción de Mejora No.93: “Actualmente el Sistema de Gestión Documental de la entidad no hace parte de la estructura y composición del sistema integrado de Gestión. Debido a la importancia y transversalidad de la gestión documental y la necesidad de articularlo con el SIGOS en necesario realizar un análisis de conveniencia para la creación del Sub Sistema de Gestión documental que complemente la estructura del sistema integrado.”

Fuente del informe de Revisión por la Dirección vigencia 2.017, tiene como fecha estimada de cierre el 31 de diciembre de la actual vigencia 2.019. La acción de mejora a la fecha de corte del presente informe, no presenta avance, 0%.

ACTIVIDAD: Analizar la Estructura del SIGOS, para incluir un nuevo Sub sistema de Gestión Documental que organice de manera sistémica los elementos que permitan la implementación efectiva de la política y programa de Gestión Documental de la Entidad.

PROCESO GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO:

Acción de Mejora No.95: Debido al carácter dinámico en el que se mueve el SIGOS, y los últimos lineamientos de mejoramiento y modelos de gestión como el MIPG v2, es necesario actualizar la documentación del Modelo de Operación (procesos) de la Entidad: Es importante revisar toda la documentación asociada a los procesos, la interacción entre ellos y la necesidad de una redefinición de algunos. Es importante realizar mejoras al formato de procedimientos en cuanto a la presentación del flujograma y la identificación de actividades punto de control. Adicionalmente realizar un rediseño gráfico del Mapa de procesos para refrescar y elevar la comprensión del mismo a todos los funcionarios de la Entidad. Fecha de cierre estimada 31 de diciembre de 2.019. Fuente del informe de Revisión por la Dirección vigencia 2.017. La presente acción de mejora tiene al cierre del 30 de septiembre un avance del 75%.

**ACTIVIDADES:**

1. Dado los nuevos cambios de MIPG y la nueva guía de administración de riesgos e igualmente el proceso de transición a la nueva norma de Calidad ISO 9001:2015, se hace necesario adelantar otras actividades en las cuales debe de ajustarse formatos, caracterizaciones y procedimientos de todos los procesos existente de la Unidad, de acuerdo a la nueva propuesta surgida, revisión que se hará con los diferentes líderes de los procesos.
2. Actualizar el procedimiento de "Control del Servicio no conforme"

Acciones de mejora de la actual vigencia 2019, que están abiertas y pendientes de cierre en la actual vigencia:

ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS 2019	Acciones de Mejora cerradas	Acciones de Mejora abiertas	Observación de Auditoría	No Conformidades	Total Acciones de Mejora
Procesos					
Pensamiento y Direccionamiento Estratégico		1			1
Gestión Administrativa		1			1
Gestión Humana					
TOTAL GENERAL	0	2	0	0	2

PROCESO GESTIÓN DE PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

ACCIÓN DE MEJORA No.114: “Dado los cambios en la normativa de Calidad ISO 9001:2015, y la nueva versión de MIPG que involucra el dirigir y el planear, y la gestión institucional para resolver las necesidades y problemas de la ciudadanía de conformidad al desarrollo de la misión de la entidad y de acuerdo con la tercera dimensión de MIPG: "GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS", que en su numeral "3.2.3.3 Gestión Ambiental para el buen uso de los recursos públicos" y en desarrollo de ésta es necesario su consecuente desarrollo complementando la misma”. Fecha de cierre 31 de diciembre de 2. 019.Grado de avance de las actividades de la acción de mejora 0%.

ACTIVIDADES:

1. Revisar la documentación existente y aquellos documentos que sean necesarios construirlos para darle madurez y conformidad a MIPG y la NTC 14001 del año 2015. Responsable ANGELA MARIA GUTIERREZ RESTREPO.
2. Revisar la documentación existente y aquellos documentos que sean necesarios construirlos para darle madurez y conformidad a MIPG y la NTC 14001 del año 2015. Responsable JORGE ANDRÉS CHÁVEZ APARICIO



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

ACCIÓN DE MEJORA No.119: “Se recomienda ajustar el manual de bienes con respecto a los cambios realizados por la implementación y recomienda realizar jornada de paqu Coasteo de bienes institucionales”. Fecha de cierre 31 de octubre de 2.019. No presenta ningún porcentaje de avance. 0%.

ACTIVIDADES:

1. Ajustar y realizar las acciones de actualización del Manual del manejo de bienes.
2. Realizar paqu Coasteo de los bienes de la unidad

PROCESO GESTIÓN HUMANA:

ACCIÓN DE MEJORA No.120: “Se debe actualizar la caracterización de proceso de SST de acuerdo con la normatividad vigente en materia”. Fecha de cierre 29 de noviembre de 2.019. Avance de la Acción de mejora 0%.

ACTIVIDADES:

1. Modificar, ajustar y actualizar la caracterización de acuerdo al ciclo PHVA.
2. Revisar y actualizar los procedimientos acordes al proceso de Gestión de SST e identificar los nuevos procedimientos necesarios de acuerdo de acuerdo a la normatividad en mater

4.2 Política De Gobierno Digital y Seguridad Digital

La política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, “Decreto Único Reglamentario del sector TIC”, específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2), forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión para el Resultado con Valores, que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano, a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

Teniendo en cuenta lo anterior la evaluación y avance de la política de Gobierno Digital está compuesta ahora por dos principales componentes que son:

- TIC para el Estado
- TIC para la Sociedad

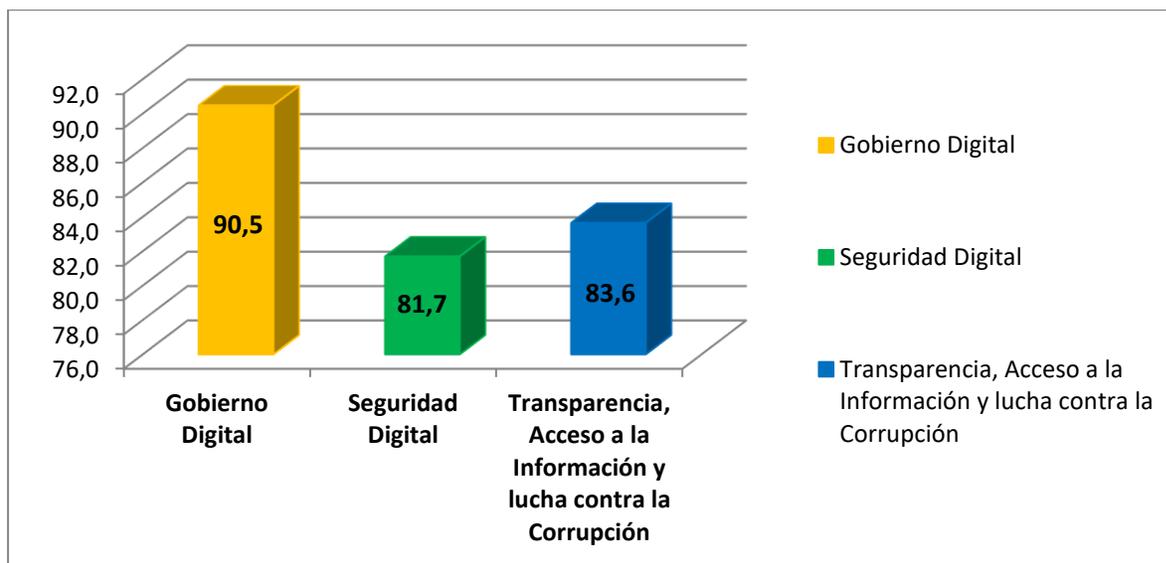
A su vez Los habilitadores transversales que son elementos fundamentales que permiten el desarrollo de los componentes de la política:

- **Seguridad de la Información:** Busca que la entidad implemente los lineamientos de seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y



disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se soporta en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, que contempla 6 niveles de madurez.

- **Arquitectura:** Busca que la entidad aplique en su gestión un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI. El habilitador de Arquitectura soporta su uso e implementación en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
- **Servicios Ciudadanos Digitales:** Busca que todas las entidades públicas implementen lo dispuesto en el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, que establece los lineamientos para la prestación de los servicios ciudadanos digitales, y para permitir el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos. Conforme a dicha normativa, los servicios digitales se clasifican en servicios básicos: autenticación biométrica, autenticación con cédula digital, autenticación electrónica, carpeta ciudadana e interoperabilidad, los cuales son de obligatorio uso y adopción; y servicios especiales, que son adicionales a los servicios básicos, como el desarrollo de aplicaciones o soluciones informáticas para la prestación de los servicios ciudadanos digitales básicos.

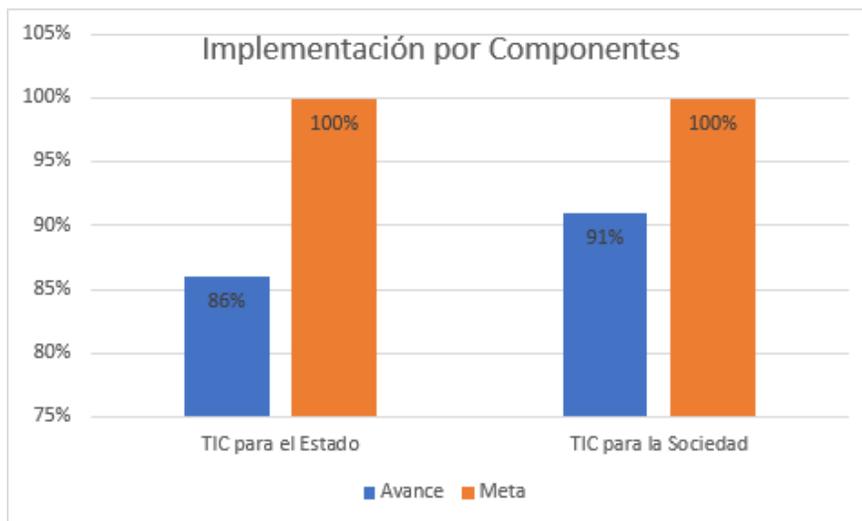


Fuente: Función Pública – Resultados FURAG 2018.

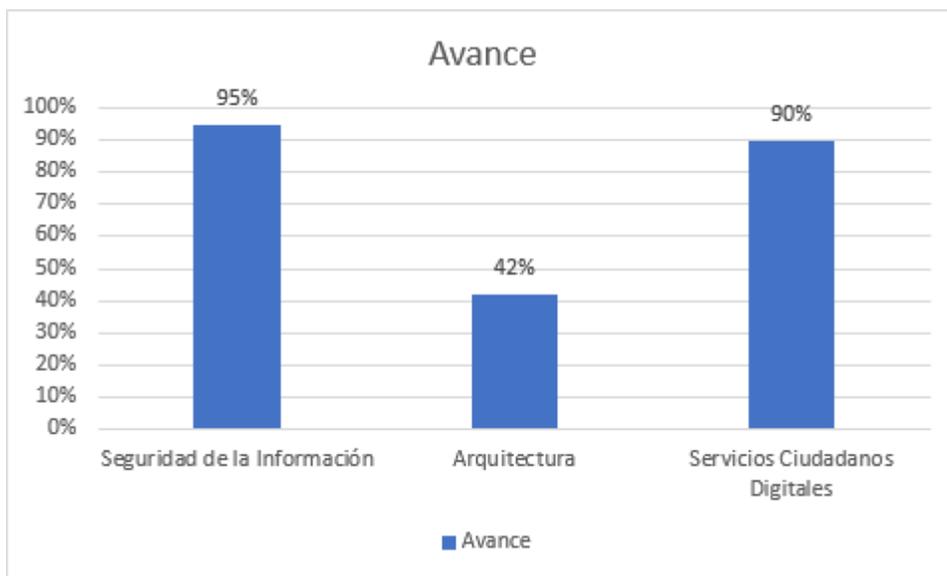
De acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación realizada por la Función Pública (FURAG) se obtuvieron los puntajes correspondientes a la gráfica anterior, en los resultados se incluye la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como una parte integral de la gestión realizada por el Grupo de Tecnologías de la Información en la cual ha logrado obtener un puntaje de 83,6 de un total de 100 puntos.



En el desarrollo de la vigencia 2019 finales del tercer trimestre el avance que concierne a política de Gobierno Digital se puede describir a continuación:



Fuente: Elaboración Propia 2019.



Fuente: Elaboración Propia 2019.

Actualmente se ha trabajado fuertemente en el Componente de TIC para el Estado, fortaleciendo cada vez más los procesos internos de gestión de la entidad, con la implementación de los planes estratégicos en toda su extensión, en TIC para la sociedad con el diseño de herramientas tecnológicas que permitan ofrecer un mejor servicio a nuestros ciudadanos.



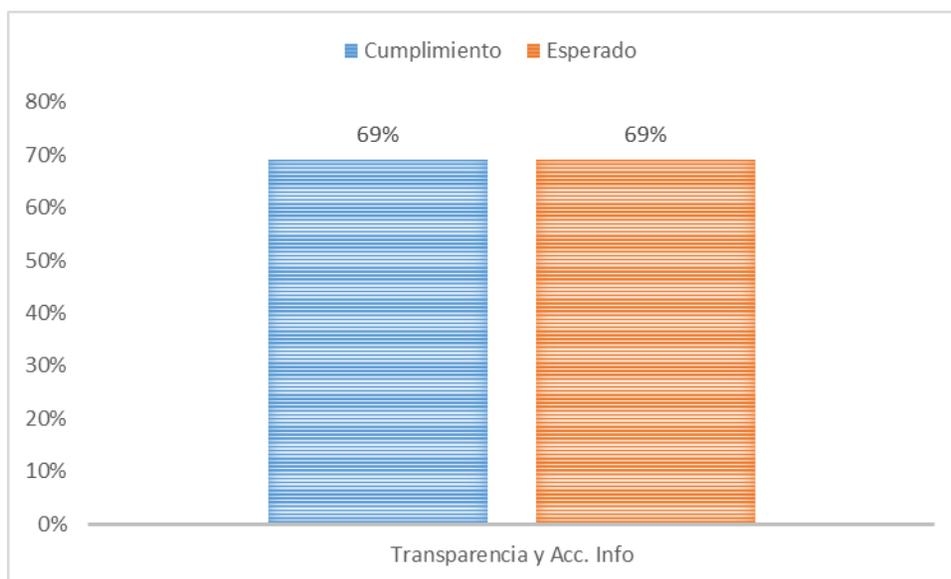
El habilitador de seguridad de la información aumentó debido a la implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y el plan de tratamiento de riesgos, logrando actualizar el inventario de activos de información y la identificación de los riesgos de seguridad digital de los diferentes procesos.

El desarrollo de las diferentes aplicaciones tecnológicas en pro de mejorar y ofrecer mejores servicios ha fortalecido el habilitador de Servicios Ciudadanos Digitales.

4.3 Política de Transparencia y Acceso a la Información.

El componente de Transparencia y Acceso a la Información tiene un avance del **69%** para el 30 de agosto de 2019, se esperaba un cumplimiento del **69%**.

Transparencia y Acceso a la Información.





5 DIMENSIÓN: GESTIÓN DE VALORES PARA EL RESULTADO (EXTERNO).

Esta sección aborda la tercera dimensión del MIPG, la cual agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que le conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en la planeación institucional.

5.1 Política de Participación ciudadana

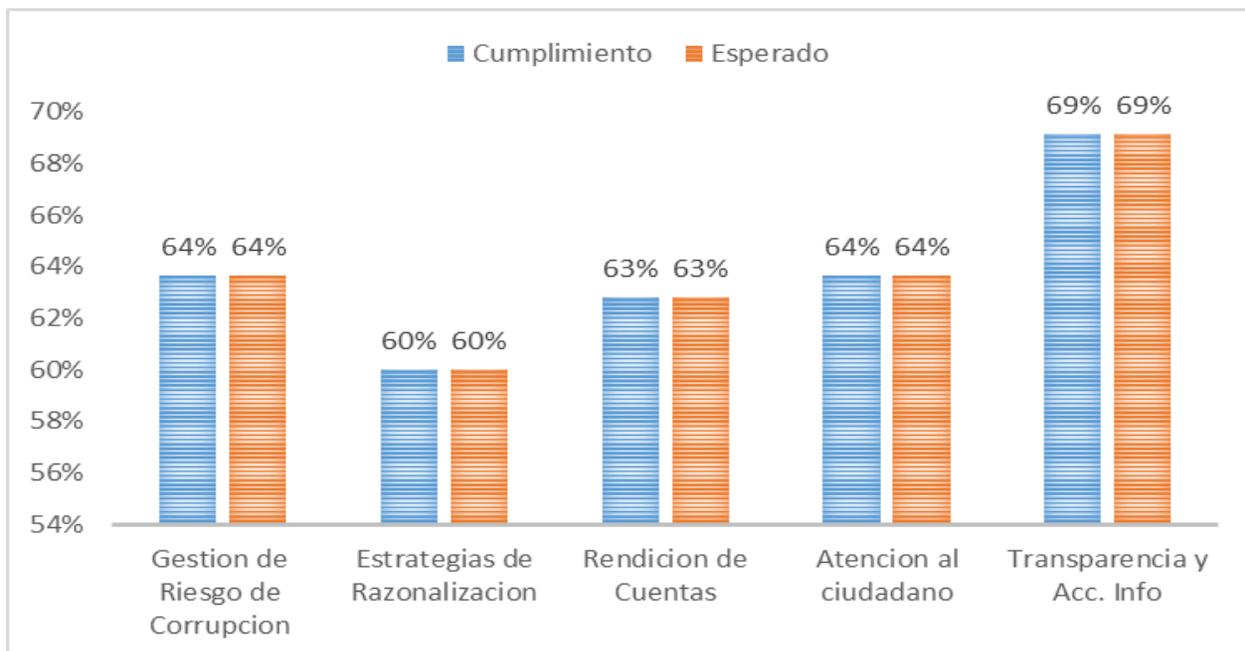
Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales

Plan Anticorrupción

Se realizó el primer seguimiento del Plan anticorrupción en el 2019, donde se obtuvieron los siguientes avances.

Dimensión	Cumplimiento	Esperado	Ponderación	Porcentaje
Gestión de Riesgo de Corrupción	64%	64%	20%	12,73%
Estrategias de Racionalización	60%	60%	20%	12,00%
Rendición de Cuentas	63%	63%	20%	12,56%
Atención al ciudadano	64%	64%	20%	12,73%
Transparencia y Acc. Info	69%	69%	20%	13,83%
TOTAL				64%

Para el segundo corte del 30 de Agosto del 2019 el Plan Anticorrupción obtuvo un avance del **64%**.





Estrategia de Participación Ciudadana

Componentes	ACTIVIDADES	META/PRODUCTO	CUATRIMESTRE			FECHA		DEPENDENCIA RESPONSABLE
			1	2	3	Inicio	Fin	
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	Realizar un diagnóstico que defina los criterios y parámetros que deberá contener la Política de Participación ciudadana	Un (1) Diagnóstico realizado con criterios y parámetros para la formulación de política.		X		18-feb	28-jun	Grupo de Educación e Investigación
	Diseñar la Política de Participación Ciudadana	Una (1) Política de participación ciudadana diseñada			X		30-nov	Grupo de Planeación y Estadística

Se espera avance para el segundo cuatrimestre

Plan de Acción (Estrategia de Participación)

Nombre del espacio de participación	Grupo de ciudadanos a los que va principalmente dirigida la invitación		Metas	Fecha programada	Dependencia (s) responsable (s)	Avance
	Instancia de participación legalmente constituida	Otro espacio de participación				
Encuentros ciudadanos	No	Ciudadanos, Organizaciones Solidarias que hayan realizado solicitudes a la Unidad, en el marco del proceso de servicio al ciudadano	2	30/06/2019 30/11/2019	Grupo de educación e investigación	se espera el avance para el tercer trimestre del 2019
Consulta ciudadana al Plan Estratégico Institucional	SI		1	10/02/2019	Grupo de Planeación y Estadística	Se consultó a ciudadanía publicando el borrador del plan estratégico en la página de entidad esperando aportes de la ciudadanía
Consulta ciudadana al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	SI		1	16/01/2019 24/01/2019	Grupo de Planeación y Estadística	Se presentó una encuesta en la página de la entidad para la opinión ciudadana de cada uno de los componentes del plan anticorrupción
Encuesta para priorización de temas a tratar en la audiencia en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019	No		1	09/30/2019	Grupo de Comunicaciones y Prensa Grupo de Planeación y Estadística	se espera el avance para el tercer trimestre del 2019
Audiencia de Rendición de cuentas	Si		1	10/31/2019	Grupo de Comunicaciones y Prensa Grupo de Planeación y Estadística Grupo de Educación e Investigación Dirección de Desarrollo	se espera el avance para el cuarto trimestre del 2019



5.2 Política Racionalización de Trámites.

Política de Racionalización de Trámites.

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	CUATRIMESTRE		DESCRIPCION AVANCE 2DO CUATRIMESTRE
					TOTAL	META	
1	Acreditación	Normativa	Unificar en un documento las diferentes normas que regulan el trámite de acreditación	Consolidar en un solo documento marco de referencia la normatividad aplicable al trámite de acreditación	60%	100%	El 15 de agosto se envió a Dirección técnica de planeación el borrador de la Resolución unificada de acreditación, para ser remitida al área Jurídica, se está en espera de retroalimentación de esta área.

Se evidencia un avance del 33% en el componente de racionalización de trámites dando cumplimiento al avance esperado en la planificación del plan anticorrupción en la vigencia 2019.

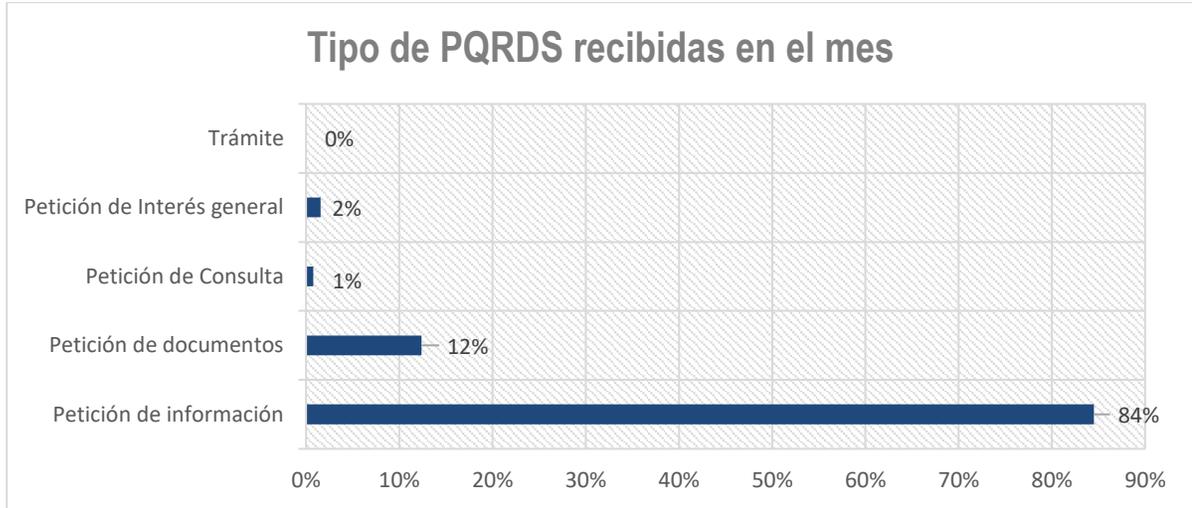
5.3 Política Servicio al Ciudadano.

Estadística Interna

TIPO DE SOLICITUDES

Durante el mes de septiembre de 2019 se recibieron 149 solicitudes a través de los diferentes canales de atención.

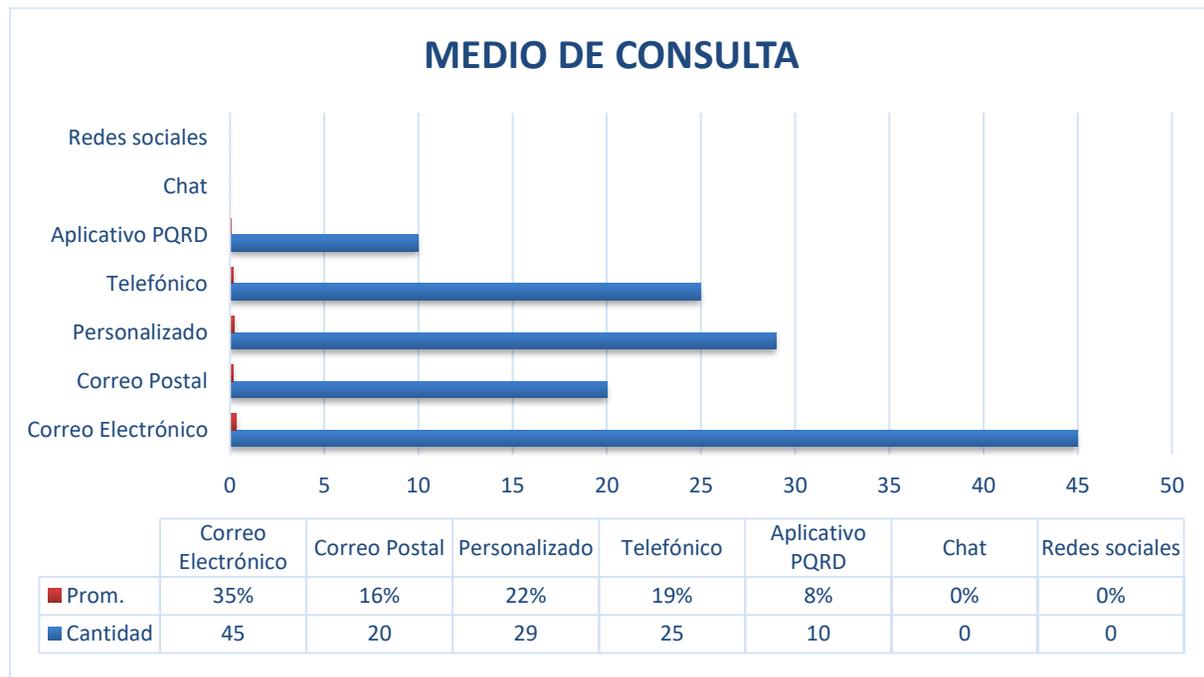
Tipo de PETICIÓN	Cantidad
Petición de información	109
Petición de documentos	16
Petición de Consulta	1
Reclamo	0
Petición de Interés general	2
Sugerencia	0
Queja	1
Denuncia	0
Trámite	0
Totales	129



Con una disminución en el promedio anual, continua la tendencia de que destaca para este mes, la petición de información relacionada con la misión de la Unidad con un 84%, cifra que muestra la alta demanda hacia la consulta de los ciudadanos en la entidad para resolver inquietudes respecto de generalidades del sector, aumentando respecto del mes anterior, sigue manteniendo una amplia diferencia respecto de la petición de documentos, con un 12%.

Canales De Consulta

El uso de nuestros canales de atención, se mostró para el mes de septiembre así:





Es de notar que para el presente mes cambia la tendencia de meses anteriores, ocupando el primer lugar el canal de correo electrónico con un 35%, pasando a segundo lugar el canal de correo personalizado con un 22%, y en tercer lugar el canal correo postal con un 16%, finalmente se observa que se mantienen los demás lugares sin variaciones, respecto al mes anterior.

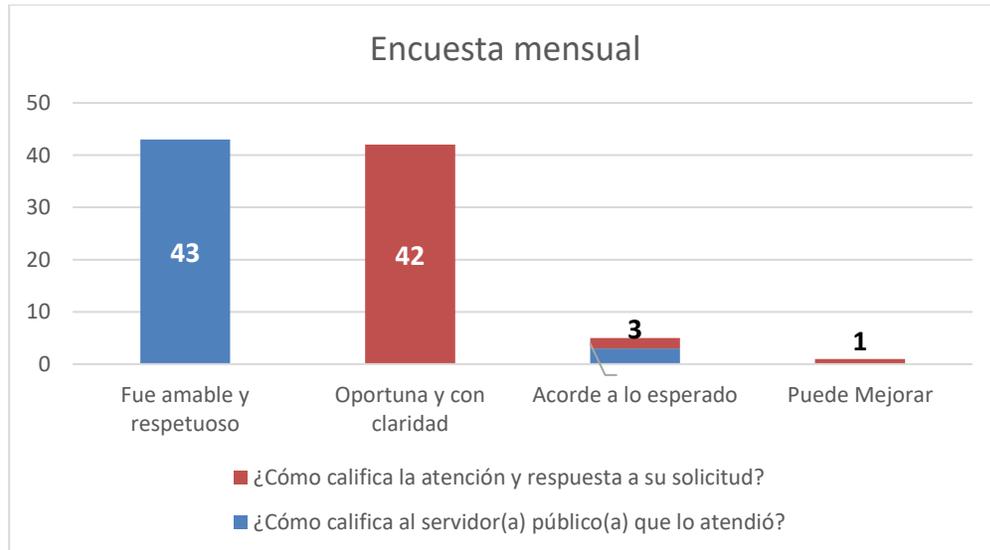
Satisfacción ciudadana

Para evaluar la percepción ciudadana respecto de la gestión de PQRDS, la Unidad cuenta con una encuesta de satisfacción que es aplicada a todos los canales de atención.

El número total de atenciones para el mes de septiembre fue de 149, de las cuales se obtuvieron 53 respuestas de la encuesta por los diferentes canales:

- En la primera pregunta “¿Cómo califica al servidor(a) público(a) que lo atendió?” el porcentaje de muy buena atención fue del 93,48%.
- En la segunda pregunta “¿Cómo califica la atención y respuesta a su solicitud?” el porcentaje de muy buen servicio fue del 93,33%.

TABULACIÓN DE ENCUESTAS:





Entidades Acreditadas y Avaladas

El Grupo de Educación e Investigación presentaron a 30 de septiembre 2019 la matriz de registro de información correspondiente a entidades acreditadas y entidades acreditadas con aval.

Teniendo en cuenta el universo de estudio, el cual se compone de todas organizaciones sin ánimo de lucro a nivel nacional que están interesadas en obtener el registro de acreditación y/o de aval otorgado por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias –UAEOS-, se relaciona a continuación un informe consolidado de dichas organizaciones con información de variables como cantidades, departamentos, tipo de organización jurídica de las entidades, modalidad de aprobación del curso, entre otros.

Tabla 1. Organizaciones acreditadas.

Organizaciones Acreditadas	Cantidad
Sin Aval	74
Con Aval	55
Total general	129

Según los resultados, de las 129 organizaciones que se encuentran acreditadas a vigencia de septiembre, el 43% de estas cuentan con aval, lo que significa que, adicional al curso básico de economía solidaria que las acredita, tomaron el curso con énfasis en cooperativas de trabajo asociado lo cual les establece un estatus avalado frente a los que no lo tomaron.

Figura 1. Organizaciones acreditadas.

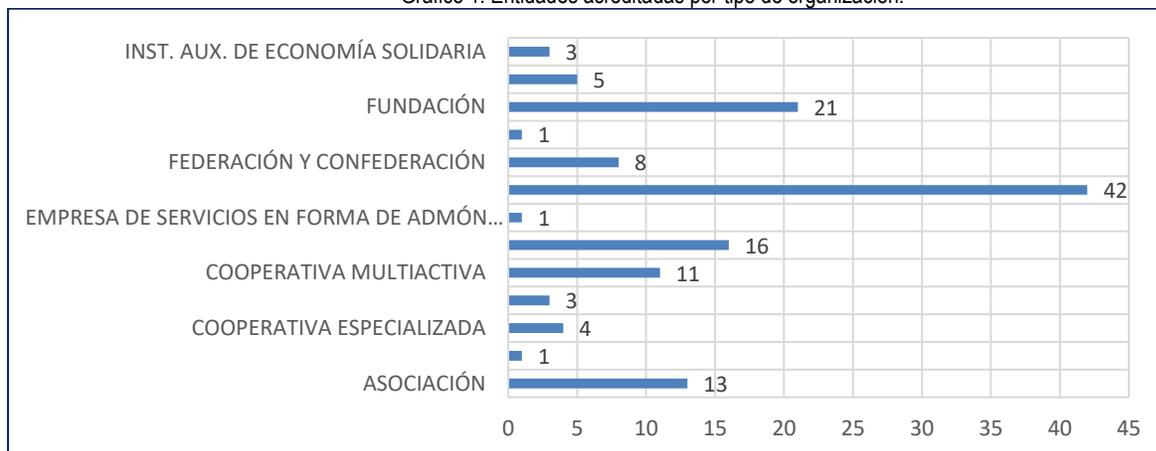


Este curso adicional consiste informar a dichas entidades sobre este tipo de cooperativa el cual tiene como objetivo el proveer y mantener a sus socios de puestos de trabajo a tiempo parcial o completo, a través de la organización en común de la producción de bienes o servicios para terceros. Se caracterizan por la realización de un trabajo colectivo, establecimiento de relaciones laborales, con vínculos societarios y agrupación de trabajadores, con la finalidad de ofrecer procesos de capital o productos, buscando en todo momento colocar en práctica los valores de la cooperación, dentro de los que se encuentran solidaridad, democracia, responsabilidad, justicia y ayuda.

Teniendo en cuenta el Gráfico 1, se puede observar que la mayoría de las entidades acreditadas de acuerdo al tipo de organización jurídica son fundaciones con 21 registros, seguido de las corporaciones con 16, asociaciones con 13 y cooperativa multiactiva con 11. El restante pertenece a otro tipo de organización jurídica.



Gráfico 1. Entidades acreditadas por tipo de organización.



De acuerdo a la siguiente información presentada en la Tabla 1, donde se pueden observar las entidades acreditadas por departamento podemos concluir que la mayoría de las organizaciones se encuentran concentradas en el departamento de Cundinamarca con 32 registros, dando a entender que la mayor participación de estas entidades se encuentra en el centro del país si se le suma Boyacá (2), Meta (1) y Tolima (4).

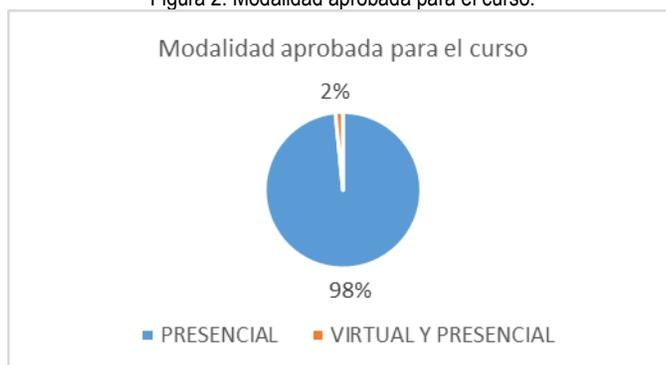
Tabla 1. Entidades acreditadas por departamento.

Departamento	Con Aval	Sin Aval	Total
Antioquia	4	2	6
Arauca	0	1	1
Atlántico	2	0	2
Bolívar	2	1	3
Boyacá	1	1	2
Caldas	2	0	2
Cauca	1	1	2
Cesar	1	1	2
Chocó	0	1	1
Cundinamarca	16	16	32
Datos No Disponibles	12	30	42
Guainía	0	1	1
Huila	2	1	3
La Guajira	0	1	1
Magdalena	0	1	1
Meta	1	0	1
Nariño	0	1	1
Norte De Santander	1	2	3
Putumayo	0	2	2
Quindío	1	1	2
Risaralda	2	4	6
Santander	0	1	1
Sucre	1	0	1
Tolima	1	3	4
Valle Del Cauca	5	2	7
Total general	55	74	129



Analizando la modalidad aprobada con la cual se tomaron los cursos de economía solidaria encontramos que de las 129 entidades acreditadas solo dos tomaron el curso de manera virtual y presencial, dándole una participación del 2% sobre el total de cursos aprobados tomados por las entidades. Esto nos permite concluir que las entidades tienen como preferencia tomar los cursos de manera presencial debido a que se establece una mejor interacción entre las partes involucradas y personalización sobre los temas a tratar. Ver figura 2.

Figura 2. Modalidad aprobada para el curso.



Según el tipo de organización, a vigencia de septiembre, el 26,6% son fundaciones; el 22,7% cooperativas; el 20,8% son corporaciones y las restantes son otro tipo de organización (ver Figura 2A). La mayoría están supervisadas por la Superintendencia de Economía Solidaria (44,2%), seguido de la Gobernación (31,2%), Alcaldía mayor (14,3%) y las restantes organizaciones por otras entidades de control (Ver Tabla 2B).

Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

De acuerdo al reporte de PQRS presentado por la Oficina de Servicio al Ciudadano de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, para el mes de septiembre de 2019 se registraron 129 solicitudes de las cuales el 66 fueron realizadas por personas naturales y 63 por jurídicas, lo que equivale al 51% y 49% respectivamente (Ver Figura 1). Adicional a esto cabe resaltar que del total de estas solicitudes 78 fueron realizadas por hombres, 49 por mujeres y dos registros no aplicaron dentro de estas dos categorías de género (Ver Figura 2).

Figura 1. Tipo de persona

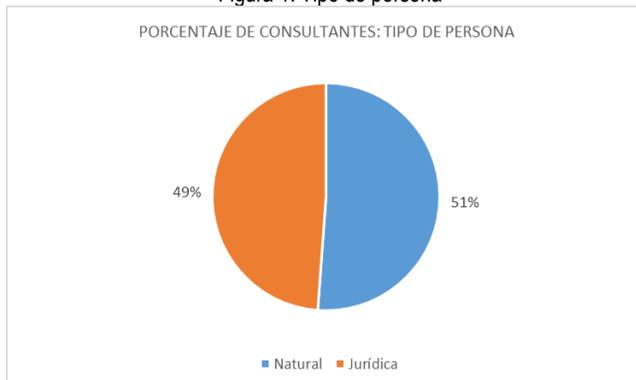
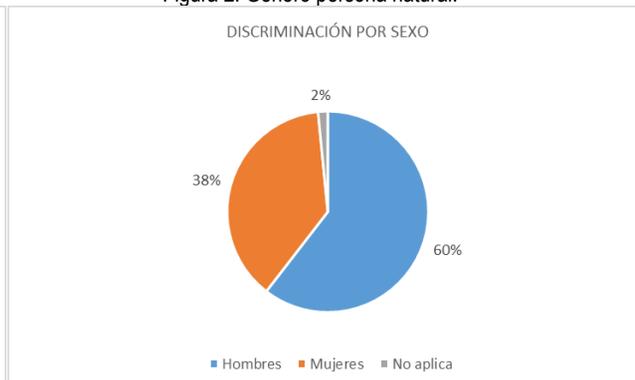


Figura 2. Género persona natural.





De acuerdo a lo presentado en la Tabla 1, haciendo referencia al registro de tipo de organizaciones que realizaron solicitudes en agosto el 50% de estos no refiere el tipo de organización al cual pertenece; por otro lado, tanto las cooperativas junto como los organismos públicos representan un 16% y 12% respectivamente, lo que nos permite concluir que son las entidades que más registros tuvieron en este periodo. Los restantes solicitantes refieren otro tipo de organización.

Cabe resaltar que de este 50% de registros que no refiere de que tipo son, indica que son personas naturales quienes forman parte de esta unidad de valor pero que puede significar que están buscando información para poder constituir un negocio de economía solidaria a corto plazo o servir de apoyo para otra entidad ya creada. (ver Tabla 1).

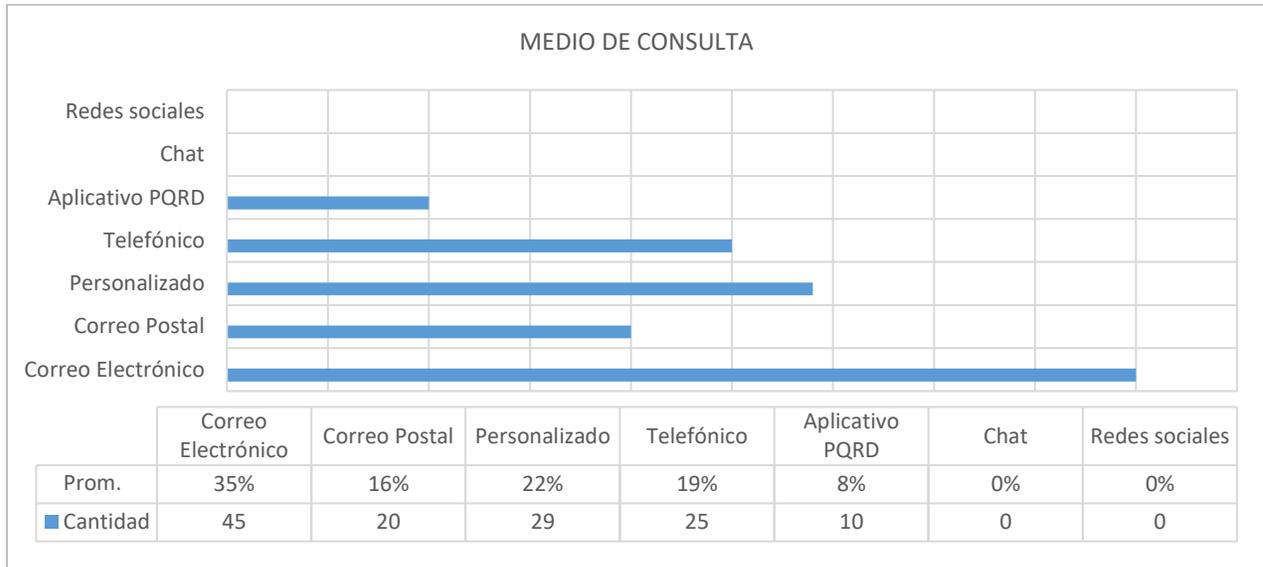
Tabla 1. Solicitudes por tipo de organización.



Haciendo referencia a los medios de consulta por medio de los cuales los registros se realizaron en septiembre encontramos que el más utilizado es el correo electrónico con un 35%, seguido personalizado con 22% y telefónico con un 19%. El 24% restante se dividen entre el correo postal y el aplicativo de PQRS. Ver Tabla 2.

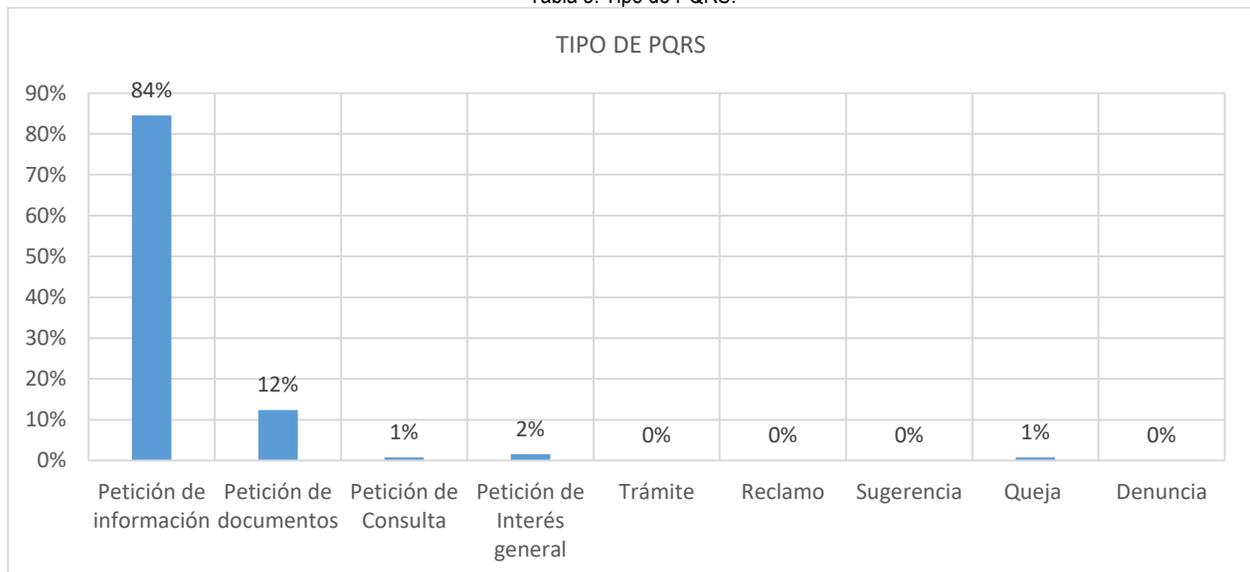


Tabla 2. Medios de consulta de solicitudes.



Respecto al tipo de petición, queja, reclamo y sugerencia (PQRS) se observa que para el mes de septiembre la mayoría son peticiones de información con una participación del 84%, el 12% fueron solicitudes de petición de documentos y las restantes PQRS son de consultas, petición de interés general y quejas. Para este periodo no se registraron tipos de PQRS de trámites, reclamos, sugerencias ni denuncias. Ver Tabla 3.

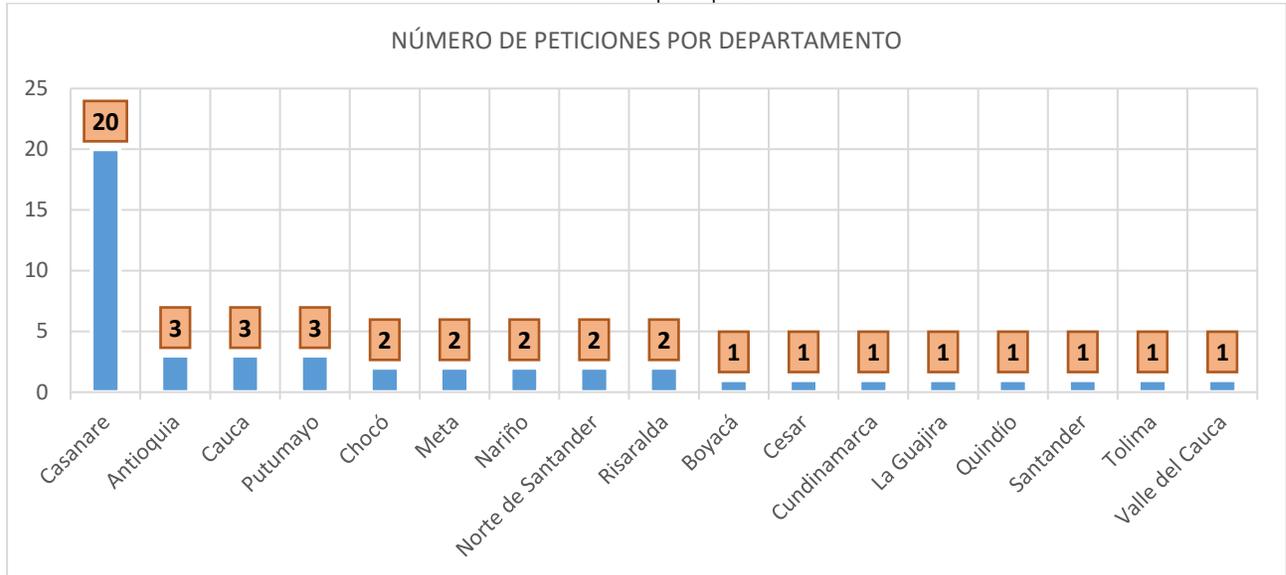
Tabla 3. Tipo de PQRS.



Analizando la procedencia geográfica de las 129 PQRS registradas a septiembre de 2019, la mayoría de estas se concentran en departamento de Casanare (20), seguido por Antioquia, Cauca y Putumayo como 3 registros cada uno. El resto se distribuyen en los departamentos indicados en la tabla con un promedio de una a dos solicitudes por cada uno. Ver Tabla 4.

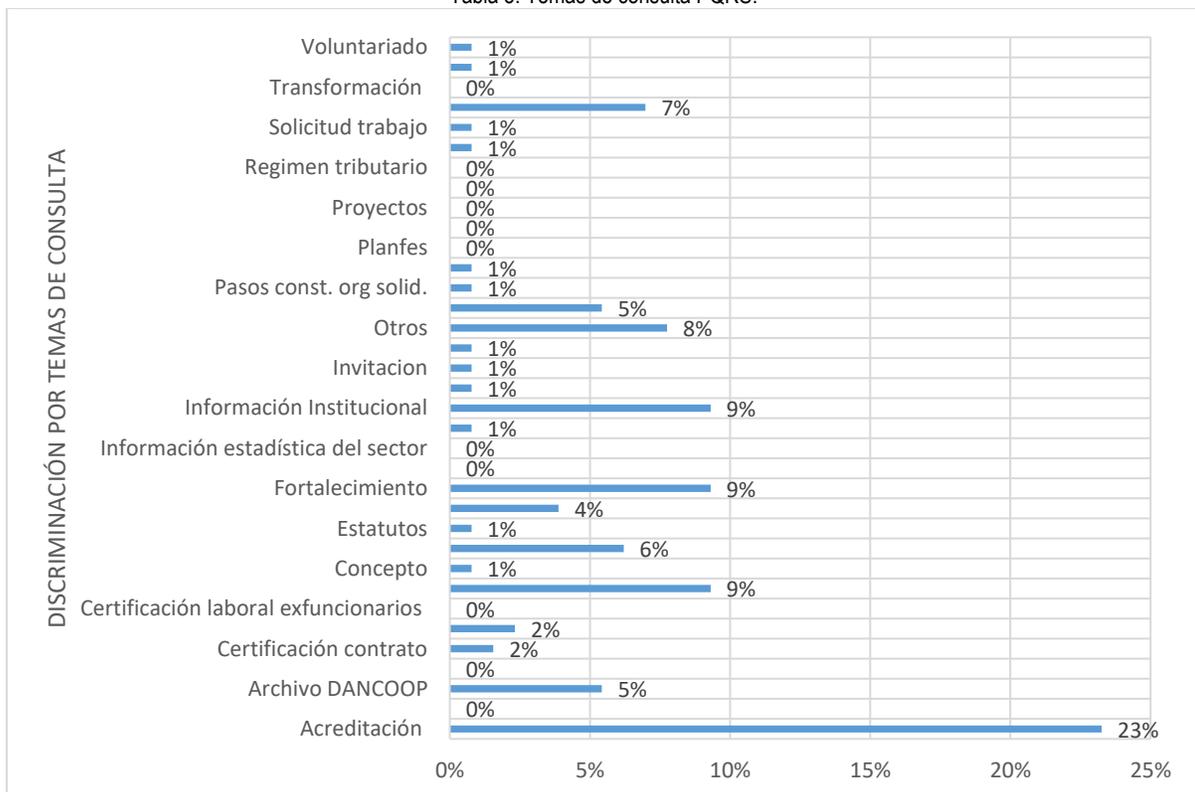


Tabla 4. Peticiones por departamento



En cuanto a los temas de consulta registrados, la mayoría de los solicitantes indagan por las acreditaciones (23%), seguido por las variables de certificados de información laboral, fortalecimiento e información institucional con 9% cada una. A continuación, se presentan las participaciones consolidadas de los temas de consulta. Ver Tabla 5.

Tabla 5. Temas de consulta PQRS.





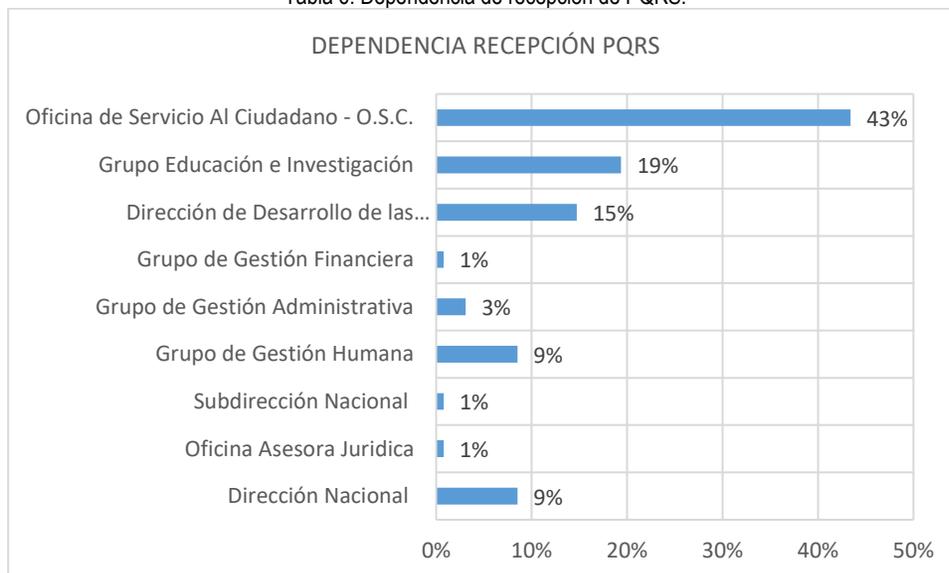
Teniendo en cuenta los temas de consulta de PQRS, al verificar el estado de las solicitudes el 88% de estas se encuentran resueltas y el restante 12% se encuentra en trámite (ver Figura 3).

Figura 3. Estado de solicitudes.



Revisando la dependencia de recepción de PQRS, de acuerdo a la Tabla 6, la mayoría de las solicitudes que se registraron en el mes de septiembre fueron atendidas directamente por la Oficina de Servicio al Ciudadano (O.S.C) con un 43% de participación, seguido por el Grupo de Educación e Investigación con un 19% y la Dirección de Desarrollo con 15%. Las solicitudes restantes fueron atendidas por las demás áreas.

Tabla 6. Dependencia de recepción de PQRS.

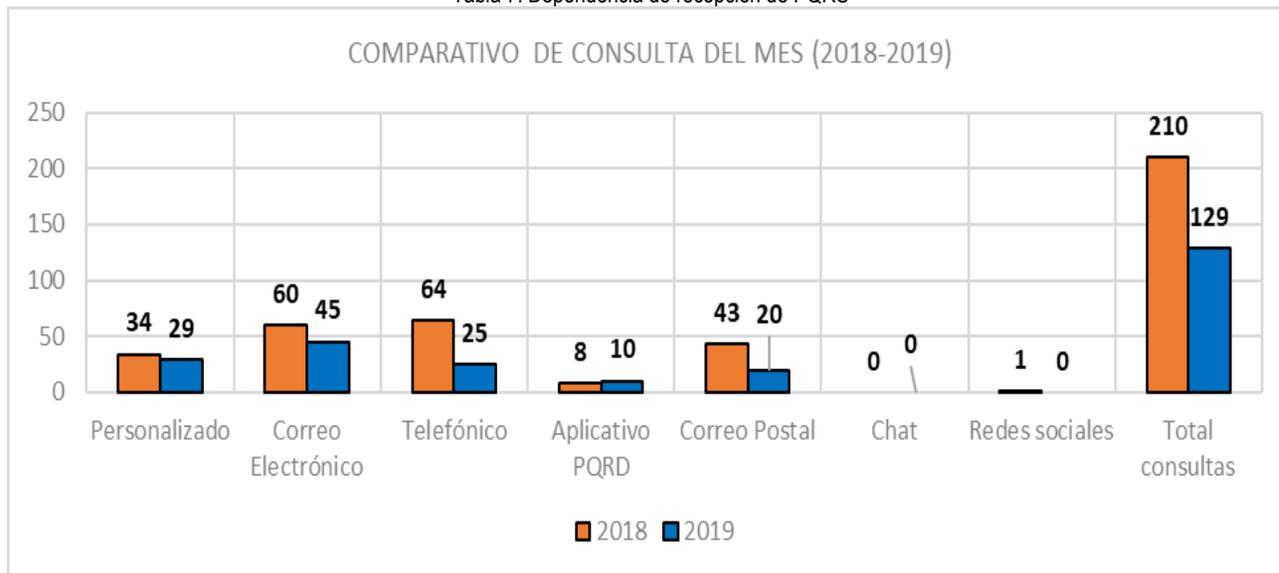


Finalmente, y haciendo un comparativo de las PQRS recibidas en el mismo periodo del año pasado teniendo en cuenta el medio de consulta encontramos que en el 2018 hubo un total de 210 registros, lo que significan 81



solicitudes más frente al presente año. Podemos observar en la Tabla 7 que este mes se redujeron las solicitudes por medio personalizado, correo electrónico, telefónico y correo postal.

Tabla 7. Dependencia de recepción de PQRS



Estadísticas Externas

Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES).

El siguiente informe de la operación estadística Registro ESALES se encuentra estructurado de la siguiente manera: en primer lugar, se realiza un análisis descriptivo de la cantidad de organizaciones activas, organizaciones nuevas y organizaciones renovadas por departamento, tipo de entidad y según el tipo de organización jurídica a partir de la información suministrada por Confecámaras. Posteriormente se presentan estadísticas descriptivas básicas sobre la cantidad de asociados y empleos que reportan las organizaciones por departamento, tipo de entidad y tipo de organización jurídica; así mismo, se realiza un análisis descriptivo básico sobre el total de activos e ingresos de las organizaciones solidarias que reportan información a Supersolidaria. Finalmente se presente el estado actual de la operación estadística Registro ESALES basado en las recomendaciones brindadas por el DANE.



ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO -ESALES- CON MATRÍCULA ACTIVA, POR DEPARTAMENTO Y TIPO DE ORGANIZACIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

TIPO DE ENTIDAD	CANT. ORG
ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	23.329
FONDO DE EMPLEADOS	1.877
ASOCIACIONES MUTUALES	1.577
INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	76
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS NACIONALES Y NO NACIONALES	9.048
CORPORACIONES	23.896
FUNDACIONES	33.413
LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES	81.706
TOTAL	174.922

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO -ESALES- CON MATRÍCULA NUEVA, POR DEPARTAMENTO Y TIPO DE ORGANIZACIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

TIPO DE ORGANIZACIÓN	CANT. ORG
ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	95
FONDO DE EMPLEADOS	18
ASOCIACIONES MUTUALES	12
INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	0
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS NACIONALES Y NO NACIONALES	174
CORPORACIONES	720
FUNDACIONES	1196
LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES	1674
TOTAL	3889



ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO -ESALES- CON MATRÍCULA RENOVADA, POR DEPARTAMENTO Y TIPO DE ORGANIZACIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

TIPO DE ORGANIZACIÓN	No. ORG
ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	5314
FONDO DE EMPLEADOS	1038
ASOCIACIONES MUTUALES	788
INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	26
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS NACIONALES Y NO NACIONALES	3368
CORPORACIONES	7306
FUNDACIONES	8539
LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES	17724
TOTAL	44103

DIMENSIÓN 6: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La entidad cuenta con procesos y procedimientos que garantizan la información entre la entidad y el ciudadano y la divulgación de la gestión de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y del sector solidario mediante estrategias de comunicación que fortalecen su posicionamiento y aseguran la difusión de la cultura asociativa solidaria.

Así mismo cuenta con la Política de Comunicaciones y Prensa que tiene como finalidad el despliegue y fortalecimiento de los procesos de comunicación interna y externa brindando claridad, oportunidad, transparencia y confiabilidad en la información, a través de la creación y envío de mensajes para: Fomentar la cultura del buen manejo de las herramientas comunicativas.

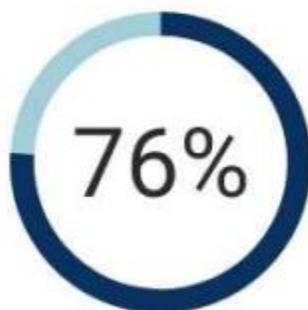
El MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión. Las Políticas que corresponden a esta dimensión son:

- Gestión documental.
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.



6.1 Política Gestión Documental.

Se han venido adelantando las actividades específicas del sistema de gestión documental según lo programado en el plan de acción del grupo de Gestión Administrativa, así:



6. Garantizar una adecuada administración del sistema de gestión documental de la entidad, de tal forma que la información institucional sea recuperable para su uso en el servicio al ciudadano y como fuente de la Historia. Dando cumplimiento al PINAR, Plan de Preservación Documental y el Plan de Conservación Digital

Gestión Documental: Conjunto de normas administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. (Ley 594. De 2000)

Actividades adelantadas en el primer trimestre de 2019, en el marco del Programa de Gestión Documental de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias:

1. Organización del Fondo Documental Acumulado:

- Se dio una demarcación al mobiliario del archivo, con el fin de establecer fácilmente la ubicación topográfica de la documentación.
- Se dispuso físicamente la documentación de acuerdo a cada periodo de tiempo organicofuncional según la línea de tiempo de la entidad:

Periodo I. Comprendido de julio 17 de 1963 al 23 de febrero de 1981. Superintendencia Nacional de Cooperativas, Creada mediante Decreto 1857 del 17 de julio de 1963, el cual “Organiza la Superintendencia Nacional de Cooperativas”.

Periodo II. Comprendido de febrero 24 de 1981 al 3 de agosto de 1998. La superintendencia Nacional de Cooperativas por disposición del Gobierno nacional encabezado por julio Cesar Turbay Ayala, mediante la expedición de la Ley 24 de 1981, “dictamina la transformación de la Superintendencia Nacional de Cooperativas en Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas-DANCOOP.

Periodo III. Comprendido de 4 de agosto de 1998 a junio 25 de 2003. Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria-. Creado mediante Ley 454 de 4 de agosto de 1998, Art. 29. Transformación. A partir de la vigencia de la presente ley, el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, podrá denominarse también DANSOCIAL.

- Se definen las series documentales y/o asuntos pendientes por organizar.
- Se determinan los procesos archivísticos a ejecutar.

2. Actualización de Instrumentos Archivísticos:

- Tablas de retención Documental: se revisan las TRD actuales, se valida la última estructura organicofuncional de la entidad con el fin de constatar la concordancia con las Tablas de Retención Documental y definir las actualizaciones a realizar.
- Tablas de Valoración Documental: se adelanta una revisión con el fin de identificar su adecuada elaboración y remitirlas al Archivo General de la Nación.
- Programa de Gestión Documental: se inicia su actualización con el fin de que se dé una real coincidencia con los procesos de la gestión documental que se están implementando en la actualidad.

3. Procesos archivísticos:

- Transferencias documentales: Se realizó el plan de trasferencias correspondiente al año 2019, se socializó y actualmente nos encontramos en su ejecución.
- Indicadores de Gestión Documental: se actualizaron los indicadores del proceso y se vienen reportando de manera mensual.
- Actualización de documentos del proceso de Gestión Documental: Se revisaron los formatos del proceso y se actualizaron siete que requerían cambios de acuerdo a las políticas de calidad.

4. Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo

- Se revisó y se remitió lo correspondiente a las actividades proyectadas para adelantar en la vigencia 2020, con el fin de asignar recursos que permitan la optimización tecnológica del SGDEA.
- Se realizó el correspondiente seguimiento al adecuado funcionamiento del sistema.



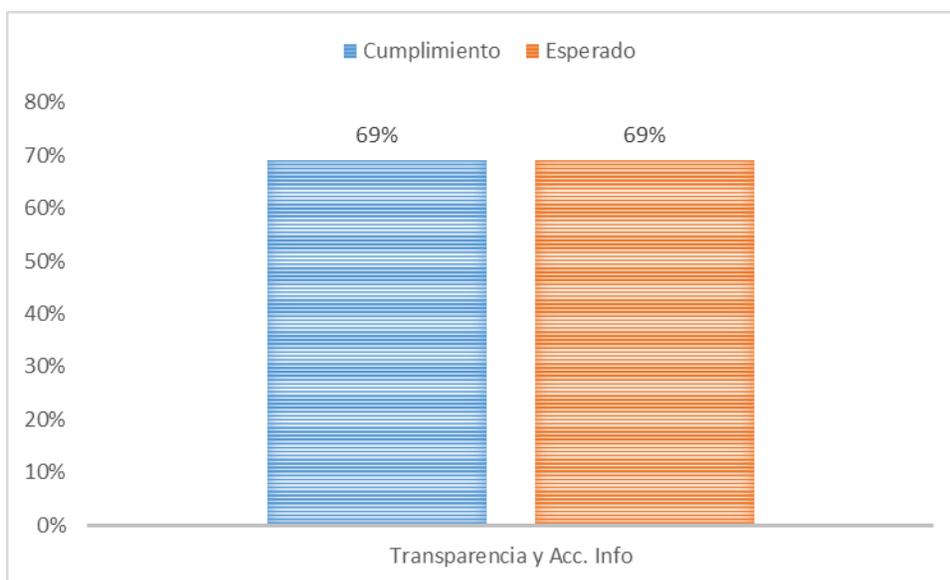
Seguimiento de los Planes Estratégicos e Institucionales

PLANES	RESPONSABLE	PROCESO	ACCIÓN	META	INDICADOR DEL PRODUCTO	MES		
						Indicador acumulado	Cualitativo	
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR Plan de Conservación Documental Plan de Preservación Digital	GGA	Gestión Documental	6.1. Implementar el Sistema de Gestión Documental	100% del sistema Integrado de Conservación Documental Implementado	Sistema integrado de conservación implementado.	75%	1	
				1 plan específicos del PGD implementado	Número de planes Específicos del PGD Implementados.	1	1	
			6.2 Asesorar y acompañar el proceso de transferencias documentales primarias de los archivos de gestión de las dependencias de la entidad.	16 transferencias documentales primarias	Número de transferencias documentales realizadas.	12	16	
				6.3. Organizar archivística y técnicamente los fondos documentales de la UAEOS	100 metros lineales organizados	Número de metros lineales organizados	131	100
					6.4. Digitalizar Documentos Esenciales	40 metros lineales digitalizados	Número de metros lineales digitalizados	40
		Gestión Informática	7.1 Mejoramiento del Aplicativo de Gestión Documental de la U.A.E.O.S.	100% del desarrollo de las firmas digitales	Firmas digitales	50%	100%	

Política de Transparencia y Acceso a la Información.

El componente de Transparencia y Acceso a la Información tiene un avance del **69%** para el 30 de agosto de 2019, se esperaba un cumplimiento del **69%**.

Transparencia y Acceso a la Información.

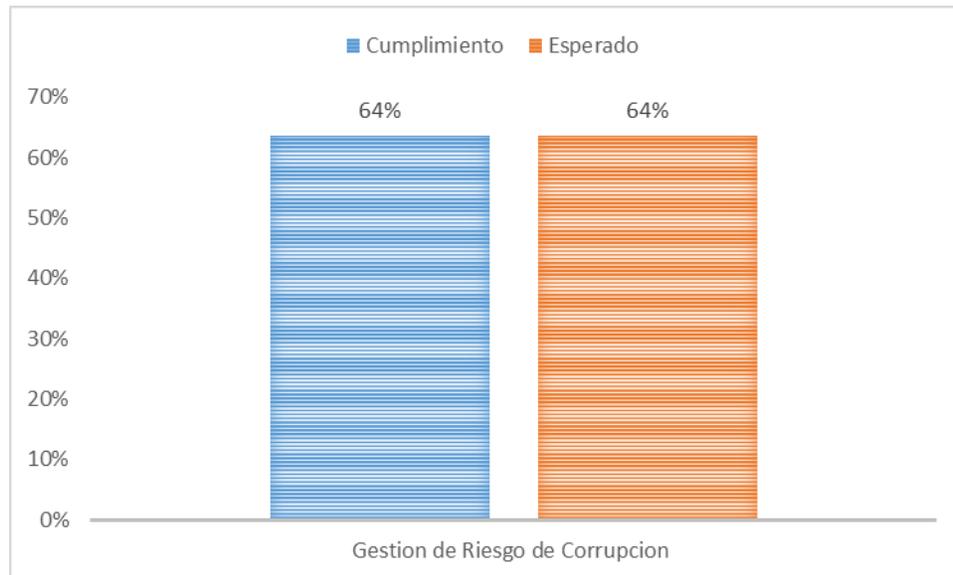




Plan Anticorrupción Gestión de Riesgo de Corrupción.

El componente de Gestión de Riesgo de Corrupción tiene un avance del **64%** para el 30 de agosto de 2019, se esperaba un cumplimiento del **64%**.

Gestión de Riesgo de Corrupción.



Puede consultar el seguimiento al plan Anticorrupción a septiembre 2019 en el siguiente enlace

<https://www.orgsolidarias.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planes/Plan-Anticorrupci%C3%B3n-y-Atenci%C3%B3n-al-Ciudadano>

DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Esta dimensión se aborda desde dos perspectivas: la primera guarda relación con los resultados que se obtienen a nivel institucional y la segunda con las metas priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo y proyectos de inversión.

Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Los indicadores sirven para establecer el logro y el cumplimiento de la misión, objetivos, metas, programas o políticas de un determinado proceso o estrategia, por esto podemos decir que son ante todo, la información que agrega valor y no simplemente un dato, ya que los datos corresponden a unidades de información que pueden incluir números, observaciones o cifras, pero si no están ligadas a contextos para su análisis carecen de sentido.



Indicadores de Gestión

Indicadores de Efectividad

Para el análisis de este tipo de indicadores es necesario involucrar la eficiencia y la eficacia, es decir “el logro de los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles”

Se relaciona con la medición del nivel de satisfacción del usuario que aspira a recibir un producto o servicio en condiciones favorables de costo y oportunidad, y con el establecimiento de la cobertura del servicio prestado.

Indicadores de Eficiencia

Los indicadores de eficiencia, se enfocan en el control de los recursos o las entradas del proceso; evalúan la relación entre los recursos y su grado de aprovechamiento por parte de los mismos.

Consisten en el examen de costos en que incurren las entidades públicas encargadas de la producción de bienes y/o la prestación de servicios, para alcanzar sus objetivos y resultados.

La Gestión Institucional se evalúa a través de indicadores asociados a los 16 procesos que tiene la Entidad, así mismo se hace seguimiento a cada plan, proyecto que se ha definido para la vigencia.

Los seguimientos a la Planeación sectorial, estratégica y táctica se presentan la dimensión de Planeación estratégica

La Entidad publica el informe de indicadores con su respectivo seguimiento y pueden consultarlo en el siguiente enlace: <https://www.orgsolidarias.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Gesti%C3%B3n/Informes-de-gesti%C3%B3n/Informe-Indicadores>

DIMENSIÓN 6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

Se estableció que en la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación los procesos de diseño de programas e Investigaciones y estudios son los que más se ajusta a la descripción de este.

Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

En la siguiente imagen se presentan las actividades que se tienen contempladas para la presente vigencia.

Actividades Política gestión del Conocimiento y la Innovación.



El MIPG v2 tiene como una de sus dimensiones la Gestión del conocimiento, dando un énfasis importante a la capacidad institucional de generar y gestionar conocimiento que facilite el aprendizaje de las organizaciones y por ende mejore la capacidad para cumplir con las metas y misión definidas. En ese orden de ideas se definió una estrategia de mejora para desarrollar y estructurar la dimensión de gestión de conocimiento acorde a los referentes definidos por el MIPG. Esta estrategia se desarrolla a través de unas macro actividades que fueron socializadas y discutidas con el grupo de educación en relación a:

Diseñar una política de gestión de conocimiento que desarrolle los elementos:

- Generación y producción del conocimiento.
- Herramientas para uso y apropiación.
- Analítica institucional.
- Cultura de compartir y difundir.
- Adopción y socialización de la política.
- Actualizar el proceso de Gestión del Conocimiento.

La estrategia de mejora hace parte del plan de implementación MIPG que será puesto a discusión ante el comité de gestión institucional y desempeño para su correspondiente aprobación y adopción.



DIMENSIÓN 7: CONTROL INTERNO

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Sistema de Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

El Modelo Estándar de control Interno MECI es la columna vertebral del Subsistema de Control Interno en la Entidad. Tomando como referencia el nuevo modelo MIPG, el MECI es un elemento fundamental no solo para las tareas de evaluación y control a la gestión si no para todas las dimensiones que estructuran dicho modelo.

Política de Control Interno

Cumplimiento:

En el marco de la Implementación del cronograma de informes y seguimientos aprobado por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se emitieron los siguientes informes/seguimientos:

- 1, Austeridad
- 2, Evaluación por dependencias
- 3, Plan anticorrupción
- 4, Seguimiento mapas de riesgo de corrupción
- 5, Certificación Ekogui
- 6, Informe ejecutivo anual, sobre el avance del sistema de control interno de cada vigencia (FURAG)
- 7, Informe pormenorizado de control interno
- 8, Informe mecanismos de participación ciudadana
- 9, Seguimiento cumplimiento de normas de derechos de autor (SOFTWARE)
- 10, Evaluar el proceso de Planeación
- 11, Informe de austeridad del gasto
- 12, Seguimiento Plan anticorrupción
- 13, Seguimiento mapa de riesgos de corrupción
- 14, Seguimiento a información en SIIF
- 15, Seguimiento de acreencias pendientes de pago
- 16, Informe de mecanismos de participación ciudadana,
- 17, Revisión de la Información en SIGEP
- 18, Evaluación y concertación de compromisos laborales
- 19, Seguimiento a Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- 20, Informe pormenorizado de Control Interno
- 21, Certificación Ekogui
- 22, Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción

Con respecto al fomento de la cultura de autocontrol la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:



1. Se emitió video a través de Intranet en el cual los integrantes de la Oficina de Control Interno cuentan qué se va a desarrollar en la presente videncia e invitan a los servidores públicos de la Unidad a aplicar el autocontrol en todas sus actuaciones
2. Se realizó concursos sopa de letras, extendiendo una invitación a todos a aplicar el autocontrol
3. Divulgación de video sobre MIPG (autor DAFP) por medio de intranet a todos los funcionarios

Se realizó acompañamiento por parte de la Oficina de Control interno a la auditoría especial realizada por parte de la Contraloría General de la República en el mes de enero

Se realizó una actividad de fomento de la Cultura de autocontrol consistente en un mensaje a través de la intranet institucional en el cual la OCI aclara temas de Modelo Integrado de Planeación y Gestión por medio de un video elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública

Durante el mes de junio se realizó publicación de la información de la OCI en la cartelera virtual de la Unidad, en la cual se fomentó la cultura del autocontrol

Se lideró el envío de la siguiente información requerida por los Entes de Control:

1. SIRECI SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
2. SIRECI GESTIÓN CONTRACTUAL
3. SIRECI ANUAL CONSOLIDADO
4. INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE
5. SIRECI INFORME EJECUTIVO ANUAL
6. SIRECI PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
7. INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
9. INFORME ESPECIAL DE CIERRE DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES
10. INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN SIRECI

En el marco de la auditoría de evaluación independiente al proceso Pensamiento y Direccionamiento Estratégico se revisó la gestión de riesgos correspondiente a dicho proceso, es decir lo referente a la actualización de la Política de administración de riesgos y su socialización.

Se realizó la secretaría técnica en el comité institucional de control interno

Se realizaron las siguientes actividades en el marco de la implementación de MIPG:

- Revisión documental de modelo de las Tres líneas de defensa
- Reporte de Plan de acción, Indicadores de gestión y seguimiento a riesgos del proceso
- Presentación de Política de administración de riesgos al Comité institucional de control interno para su conocimiento y aprobación por parte del representante legal
- Revisión de gestión por parte del proceso Pensamiento y Direccionamiento Estratégico en cumplimiento de la Línea Estratégica definida en la Dimensión 7 de MIPG
- Reporte de información en el FURAG en cumplimiento de la normatividad y de la dimensión 4 Evaluación de Resultados



- Revisión de mapas de riesgo de los procesos Gestión de programas y proyectos, Gestión del seguimiento y la medición y Gestión del mejoramiento
 - Revisión de mapas de riesgo de los procesos Gestión de financiera y Comunicación y Prensa
 - Revisión de mapas de riesgo del proceso Gestión Humana
- 50% de 100%

Esas han sido a grandes rasgos las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno durante el primer semestre

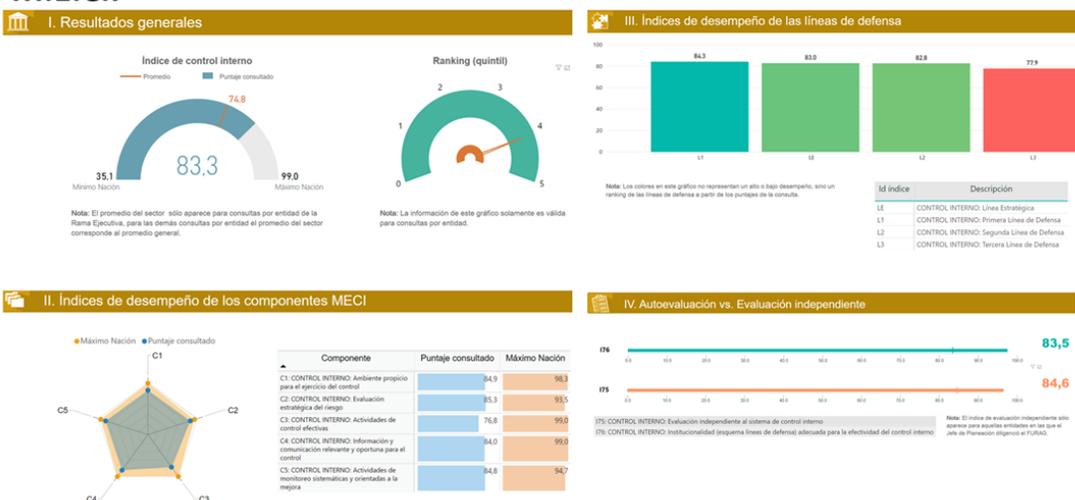
- **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE:** Se auditó el 73,3% de los procesos establecidos en el mapa de procesos, se están adelantando las auditorías a los procesos Gestión Contractual, Gestión Jurídica, Fomento de las Organizaciones Solidaria y pendiente Gestión Informática

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL: se han realizado 7 actividades lideradas por la OCI

AUDITORÍA AL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN:

Contrato / Convenio	\$ Cifras en millones	Emprendimientos Dinamizados	Negocios Inclusivos	Reincorporados	Total	Org. Visitadas
Agrosolidaria Guajira	3.685	73	12	2	87	27
Asodamas	1,475	28	7	0	35	11
CODES	1.525	24	11	1	36	11
Qualitas	927	20	2	0	22	7
TOTAL	\$9.840	68%				

M.E.C.I





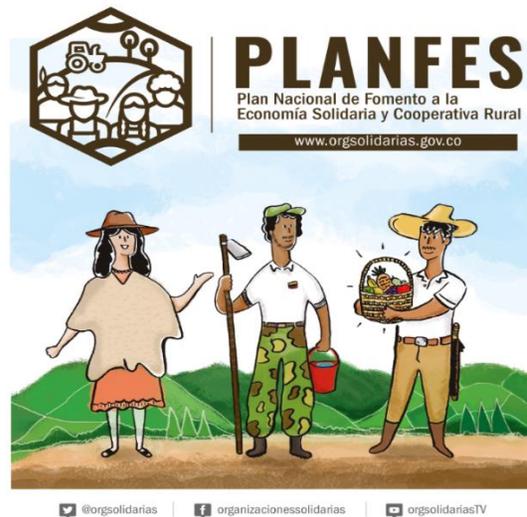
Rendición de Cuentas Paz – Planfes.

En los Acuerdos de Paz de La Habana, la economía solidaria cobró gran relevancia por constituirse en el modelo socioeconómico más adecuado para canalizar recursos y servicios hacia la población rural y para promover y estimular los procesos organizativos a través de formas asociativas basadas en la solidaridad y la cooperación.

Esto quedó plasmado en el punto 1.3.1 del Acuerdo No.1: “Con el propósito de estimular diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que fortalezcan la capacidad de los pequeños productores de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y en general mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)”.

En cumplimiento de lo anterior, en la vigencia del 2016 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias encabezó las mesas de trabajo para la elaboración de este Plan. Hoy tiene el compromiso de facilitar, impulsar y generar el desarrollo y la participación de las organizaciones de carácter asociativo, solidario, cooperativo y comunitario, como actores del desarrollo local en los territorios, con el fin de consolidar la paz con un enfoque de mejoramiento de vida. En otras palabras, la Unidad Administrativa debe implementar el Planfes.

En 2016 la Entidad diseñó un programa integral de intervención que permite ajustar la oferta institucional a las necesidades de las comunidades en el marco de los lineamientos de fomento para asociatividad solidaria establecidos en el Planfes. Durante la vigencia 2017, 2018 y 2019 se implementa el programa.



Indicadores PMI

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en el marco de los compromisos derivados del Acuerdo de PAZ, diseñó el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes), del cual se derivan los 11 iniciadores del PMI a cargo de la UAEOS.



La Entidad desde la vigencia 2017 ha solicitado el presupuesto a necesidades que permita implementar el PLANFES; sin embargo y por situaciones presupuestales del país no ha sido posible incrementar el presupuesto de la Entidad, por tal razón se inició desde dicha vigencia un piloto de implementación en los municipios de San Antero, Montelibano, San Bernardo, San Alberto, el Planfes contempla una ruta de intervención por Municipio de mínimo 36 meses.

PRODUCTO	INDICADOR	AÑO INICIO	AÑO FIN
Servicios de creación, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.73 Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	2017	2031
Servicios de creación, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.73P Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	2017	2026
Servicios de Fortalecimiento, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.74 Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	2017	2031
Servicios de Fortalecimiento, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.74P Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	2017	2026
Servicios de creación, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.G.14 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas y financiadas	2017	2031
Servicios de Fortalecimiento, apoyo, y financiamiento de organizaciones solidarias	A.G.15 Porcentaje de Organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	2017	2031
Creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias para que "provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo"	A.88 Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	2017	2031
Creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias para que "provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo"	A.88P Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo en municipios PDET	2017	2026
Creación y/o fortalecimiento de organizaciones solidarias para que "provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo"	A.G.16 Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo.	2017	2031
Estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria	A.419 Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	2017	2031
Estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria	A.419P Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en Municipios PDET	2017	2031



Ejecucion en las metas Planfes-PMI 2017-2019

PLANFES



Resultados Planfes 2017

Municipios Intervenido

- San Alberto, Cesar
- San Bernardo del Viento, Cordoba
- Montelibano, Cordoba (MUNICIPIO PDET)
- San Antero, Cordoba

2017

58

EMPRESARIOS SOLIDARIOS



PRESUPUESTO EJECUTADO

\$2.064.970.334





Resultados Planfes 2018

Municipios Intervenido

- San Alberto, Cesar
- San Bernardo del Viento, Cordoba
- Montelibano, Cordoba (MUNICIPIO PDET)
- San Antero, Cordoba

2018

50

EMPRESARIOS SOLIDARIOS



PRESUPUESTO EJECUTADO

\$1.632.621.689





Proyección Planfes 2019

Municipios Intervenido

- San Alberto, Cesar
- San Bernardo del Viento, Cordoba
- San Antero, Cordoba

Municipios Fortalecidos PDET

- El Carmen de Bolívar
- San Jacinto
- San Juan Nepomuceno
- Dibulla
- Ovejas
- San Juan del Cesar

Metas 2019

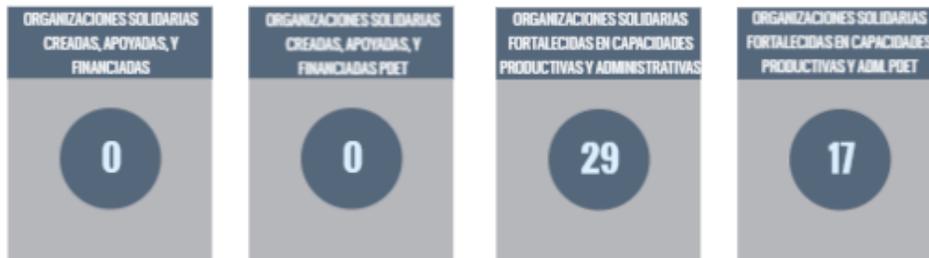
29

EMPRENDIMIENTOS SOLIDARIOS



PRESUPUESTO

\$1.218.000.000



PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE MUJERES CREADAS APOYADAS Y FINANCIADAS

0%

PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE MUJERES FORTALECIDAS

10%



continuación, se presentan los principales resultados:

PLANFES 2017 -2019									
2017			Proceso		Organizaciones de Mujeres			Emprendimientos x Proyecto	
Departamento	Municipio	Emprendimientos solidarios dinamizados	Creaciones	Fortalecimiento	Orgraciones creadas	Organizaciones fortalecidas	Total	Desarrollo	Negocios Inclusivos
CESAR	SAN ALBERTO	12	2	10	1	1	2	10	2
CÓRDOBA	MONTELIBANO	15	5	10	1	1	2	1	14
	SAN ANTERO	15	2	13	0	1	1	14	1
	SAN BERNARDO DEL VIENTO	16	2	14	0	2	2	16	0
	Totales	58	11	47	2	5	7	41	17

2018									
2018			Proceso		Organizaciones de Mujeres			Emprendimientos x Proyecto	
Departamento	Municipio	Emprendimientos solidarios dinamizados	Creaciones	Fortalecimiento	Orgraciones creadas	Organizaciones fortalecidas	Total	Desarrollo	Negocios Inclusivos
CESAR	SAN ALBERTO	10	0	10	0	2	2	9	1
CÓRDOBA	MONTELIBANO	16	0	16	0	2	2	16	0
	SAN ANTERO	16	0	16	0	1	1	16	0
	SAN BERNARDO DEL VIENTO	8	0	8	0	2	2	8	0
	Totales	50	0	50	0	7	7	49	1

2019									
2019			Proceso		Organizaciones de Mujeres			Emprendimientos x Proyecto	
Departamento	Municipio	Emprendimientos solidarios dinamizados	Creaciones	Fortalecimiento	Orgraciones creadas	Organizaciones fortalecidas	Total	Desarrollo	Negocios Inclusivos
CESAR	SAN ALBERTO	8	0	8	0	1	1	8	0
CÓRDOBA	SAN ANTERO	8	0	8	0	1	1	8	0
	SAN BERNARDO DEL VIENTO	7	0	7	0	2	2	7	0
	Totales	23	0	23	0	4	4	23	0

Conpes 3931

Cumplimiento de los compromisos del Conpes 3931 POLÍTICA NACIONAL PARA LA REINCORPORACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE EXINTEGRANTES DE LAS FARC-EP

El cual tiene como objetivo Garantizar la reincorporación integral de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias a la vida civil, de acuerdo con sus intereses y en el marco del Acuerdo Final.

Se evidencian avances de los siguientes puntos del Conpes

3.8 Definir una ruta de atención para el fomento organizacional de ECOMUN y las diferentes formas asociativas de exintegrantes de las FARC-EP.

3.9 Definir una estrategia de socialización de su oferta para el fomento de formas asociativas a exintegrantes de las FARC-EP (ECOMUN y otras formas).

NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Actividad 3.8: se diseñó la ruta y se presentó ante la agencia de reincorporación y en la mesa de trabajo de reincorporados, estamos a espera de la próxima mesa para su aprobación
2. Actividad 3.9: Se realizó el documento de estrategia de socialización que actualmente está en ejecución para el fomento y fortalecimiento de esquemas asociativos de exintegrantes de las FARC-EP

Normatividad

Proponer y gestionar proyectos de ley para el fomento del sector solidario

Es necesario realizar una revisión y actualización de la normatividad del sector solidario, de los procedimientos y costos para su conformación, actualmente están en trámite:

Proyecto de ley de Compras Públicas Locales: por el cual se establece, garantiza y promueve las compras públicas locales para el abastecimiento de alimentos, y se dictan otras disposiciones

Se busca establecer condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan y permitan garantizar el derecho a la participación de mujeres y hombres productores agropecuarios de alimentos, campesinos, indígenas, afros y raizales, cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC - así como sus organizaciones de economía solidaria que realicen la distribución alternativa y tradicional en el mercado de las compras públicas locales de alimentos”.

Adopción e implementación del Plan Nacional de Fomento la Economía Solidaria y Cooperativa Rural - PLANFES



El propósito del PLANFES es estimular diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y en general a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción.

Proyecto de ley Asociaciones Mutuales, por la cual se dota a las mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones”.

Se busca dotar a las asociaciones mutuales de un marco jurídico adecuado que garantice su identidad, su autonomía, su vinculación activa a la economía del país y el reconocimiento por parte del Estado como modalidades empresariales solidarias con fines de mejoramiento social.

Artículo 164 de la ley 1955/19: Se ha venido trabajando de la mano del Ministerio del Trabajo y de los diferentes gremios del sector solidario para la configuración de una propuesta de decreto reglamentario del artículo 164 de la ley 1955 del 2019 Plan Nacional de Desarrollo.

Compromisos en los documentos CONPES

CONPES 3904 de 2017 - Plan para la reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias tiene el compromiso en el Conpes 3904 de apoyar el desarrollo socio empresarial de las organizaciones solidarias mediante iniciativas basadas en la innovación social, la inclusión e integración comunitaria (incluyendo la identificación de emprendimientos productivos y la asesoría y asistencia técnica para vincular a las organizaciones a redes productivas).

CONPES 3932 de 2018 - Lineamientos para la articulación del plan marco de implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial.

La Unidad Administrativa tiene el compromiso de implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa rural –Planfes-.

CONPES 3931 de 2018 Reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

La Unidad Administrativa tiene el compromiso de definir una ruta de atención para el fortalecimiento organizacional de ECOMUN y las diferentes formas asociativas de ex integrantes de las FARC-EP, así como una estrategia de socialización de su oferta para el fomento y fortalecimiento de formas asociativas a ex integrantes de las FARC-EP (ECOMUN y otras formas asociativas), además de liderar el ejercicio de creación o fortalecimiento de organizaciones de carácter asociativo con esta población, en función de los perfiles sociolaborales y territoriales.

CONPES 3955 ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN COMUNAL EN COLOMBIA



El Ministerio del Interior, a partir del primer semestre de 2019, suscribirá un convenio marco con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) con el objeto de financiar, al menos el 30 % del valor de los estudios técnicos, tecnológicos y universitarios en la modalidad de pregrado y posgrado de jóvenes y mujeres miembros de las Organizaciones de Acción Comunal (OAC).

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, a partir del primer semestre de 2019, brindará acompañamiento y asistencia técnica a proyectos postulados por las organizaciones solidarias a partir de las comisiones empresariales de las JAC, que deberán cumplir los criterios exigidos al momento de la convocatoria, con el fin de que dichos proyectos cuenten con los recursos económicos necesarios para su ejecución exitosa y puedan contribuir al desarrollo comunitario. Se espera acompañar y asistir técnicamente dos proyectos por año, para un total de ocho en el periodo comprendido entre 2019-2022.

A continuación, se presentan cuadro resumen con los principales compromisos de la Unidad n documentos de política pública, sentencias y en planes nacionales:

Compromiso	Acción	Metas					
		2018	2019	2020	2021	2022	2023
CONPES 3904 - MOCOA	4.9 Adelantar el desarrollo socio-empresarial de las organizaciones solidarias, garantizando su entrega y el cumplimiento de las metas establecidas.	4	6	8	10	12	
CONPES 3931 - REINCORPORACIÓN	3.8 Definir una ruta de atención para el fomento organizacional de ECOMUN y las diferentes formas asociativas de exintegrantes de las FARC-EP.	1					
	3.9 Definir una estrategia de socialización de su oferta para el fomento de formas asociativas a exintegrantes de las FARC-EP (ECOMUN y otras formas).	1					
	3.15 Liderar el ejercicio de creación o fortalecimiento de organizaciones de carácter asociativo a exintegrantes de las FARC-EP, en función de los perfiles sociolaborales y territoriales, y que busquen la escalabilidad de las intervenciones.			105	210	315	420
	3.39 Realizar jornadas de formación en liderazgo colegiado, con el objetivo de fortalecer a las organizaciones solidarias de exintegrantes FARC-EP para la estructuración, gestión e implementación de proyectos		3	3	3		
CONPES 3955 – JUNTAS DE ACCION COMUNAL	3.4 Brindar acompañamiento y asistencia técnica a comisiones empresariales de los organismos Comunales.		2	2	2	2	
PLAN DE ACCION SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD	Fortalecer la implementación del empleo productivo en la comunidad para optimizar las oportunidades de sustento de las PcD y sus familias					100%	
PLAN DE ACCIÓN DE LA SENTENCIA T-302 - WAYÚU	Porcentaje de avance en la dinamización de Emprendimientos solidarios para las comunidades indígenas		30%	60%	90%	100%	
INDICADORES DE GÉNERO DEL PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN-PMI.	(Número de solicitudes organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, y financiadas /Meta total organizaciones solidarias creadas) *100	18%	0	0	10%	10%	10%
	(Número de Organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas /Número total de organizaciones fortalecidas) *100	10%	14%	10%	10%	10%	10%
MATRIZ NARP	Implementación del Programa Formar para Empezar en Colegios, de educación básica y Media que estimule sus capacidades y articulados a la oferta institucional en educación,			3	3	3	



	tecnologías, empleabilidad, recreación e iniciativas de emprendimiento solidario pertinente a su cosmovisión territorial. proyectos de economía solidaria para mujer rural NARP								
MUJERES INDIGENEAS AUTO 092	Sensibilizar sobre los procesos organizativos y proyectar lazos asociativos entre las artesanas. Crear un programa con garantías económicas que fortalezca el fomento y apoyo productivo o empleo a los y las jóvenes indígenas que se encuentran en zonas de riesgo de desplazamiento o han sido desplazadas.					4	4	4	

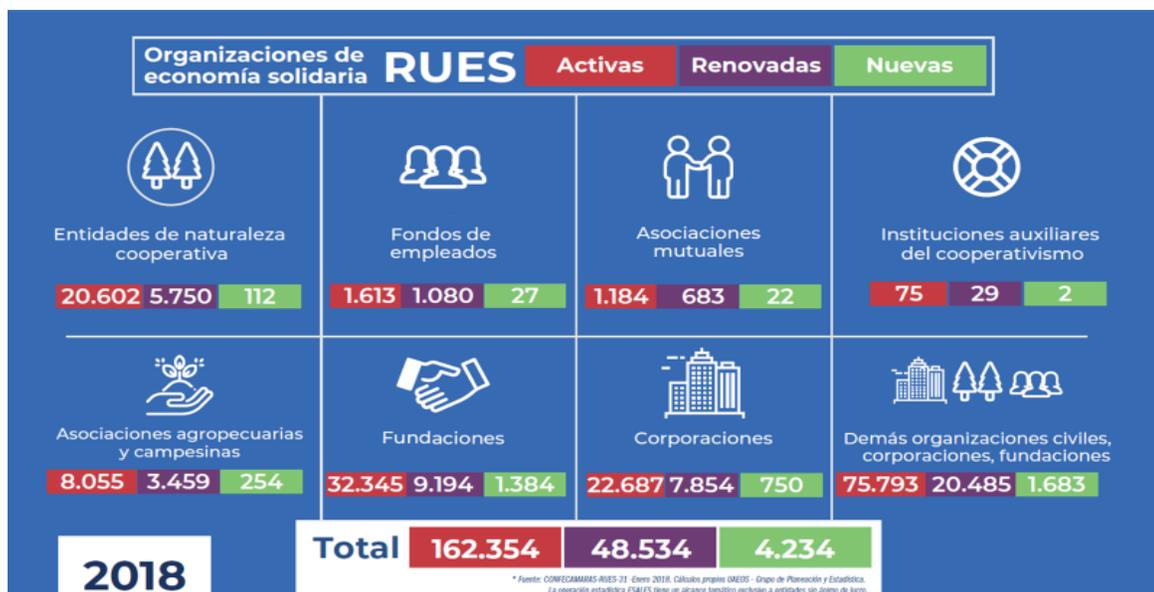
El sector solidario en cifras

Estadísticas del sector de la economía solidaria fuente el RUES

El sector solidario en Colombia, según el Registro Único Empresarial y Social -RUES- a 31 de diciembre de 2018, está conformado por más de 162 mil organizaciones de las cuales 48.534 se renovaron en la vigencia 2018 y 4.234 se crearon. Estos cálculos no incluyen a las juntas de acción comunal, que por norma se registran ante las alcaldías y de las que se dice hay más de 70.000, tampoco cuenta a los grupos de voluntariado informal.

El siguiente cuadro muestra una selección de Entidades Sin Ánimo de Lucro -ESALES-, consideradas del sector solidario, activas, renovadas y nuevas a 31 de diciembre de 2018 por tipo de organización, es de mencionar que según la clasificación del RUES, las activas son las organizaciones que en algún momento adelantaron su trámite de registro ante su respectiva cámara de comercio, las renovadas son las organizaciones que durante el último año realizaron su asamblea y actualizaron sus datos ante cámara de comercio y las nuevas las que se crearon durante la última vigencia, para este caso las creadas en el transcurso del año 2018:

Organizaciones solidarias en el RUES a diciembre de 2018





Fuente: Base de Datos RUES, Confecámaras. ESALES activas y renovadas. Diciembre de 2018

De las organizaciones solidarias renovadas y nuevas a nivel nacional, conforme a la clasificación de municipios rurales de la Misión Rural, se encuentra que el 17,5% se ubican en el área rural, siendo la forma jurídica más común la asociación agropecuaria y campesina con 2.485 organizaciones renovadas y nuevas, seguidas de las corporaciones con 1.929 y las registradas como las demás organizaciones civiles con 1.854.

Las 1.443 organizaciones de economía solidaria del área rural se enfocan en la producción, la comercialización, el consumo y en general a la prestación de bienes y servicios, incluida las relacionadas con el ahorro y crédito³.

Estadísticas del sector de la economía solidaria fuente Superintendencia de Economía Solidaria

La Superintendencia de la Economía Solidaria ejerce la inspección, vigilancia y control de las cooperativas y de las organizaciones de la Economía Solidaria que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado. En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito, las funciones son asumidas por esta Superintendencia,

Dada la especialidad por actividad económica algunas cooperativas deben solicitar el control de legalidad ante otra superintendencia. Se recomienda consultar la página web de la superintendencia respectiva

A continuación, se relacionan los principales indicadores resultados de los estados financieros reportados por las entidades de la economía solidaria: cooperativas, fondos de empleados asociaciones mutuales y otros de organismos económicos o de representación.

Organizaciones solidarias que reportan sus estados financieros a la Superintendencia de Economía Solidaria a 31 de diciembre de 2018						
Tipo Entidad		Cooperativas	Asociaciones Mutuales	Fondos de Empleados	Otros (organismos de carácter económico o de representación)	Total
Total, Organizaciones		2.044	119	1447	52	3.661
Asociados		5.289.152	18.081	1.065.138	2067	6.374.427
Empleos		56.654	649	17.311	1473	75.967
Ingresos		\$ 17,5 billones	\$ 42 mil millones	\$ 1,2 billones	\$ 573 mil millones	\$ 19,3 billones
Activos		\$ 28,6 billones	\$ 252 mil millones	\$ 10 billones	\$ 1 billón	\$ 39,9 billones
Patrimonio		\$ 12, 8 billones	\$ 69 mil millones	\$ 2, 9 billones	\$ 574 mil millones	\$ 16,4 billones
Pasivo		\$ 15,8 billones	\$ 192 mil millones	\$ 7 billones	\$ 444 mil millones	\$ 23,5 billones
Fuente: Bases de datos Superintendencia de Economía solidaria						